



COLEGIO
GRADUADOS SOCIALES VALENCIA

cograsova

2020
MEMORIA
ESENCIALES

www.cograsova.es





EDITA:

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA
Grabador Esteve, 4, 1^a
46004 Valencia
Teléfono: 963 529 500
Fax: 963 515 744
e-mail: colegio@cograsova.es
<http://www.cograsova.es>

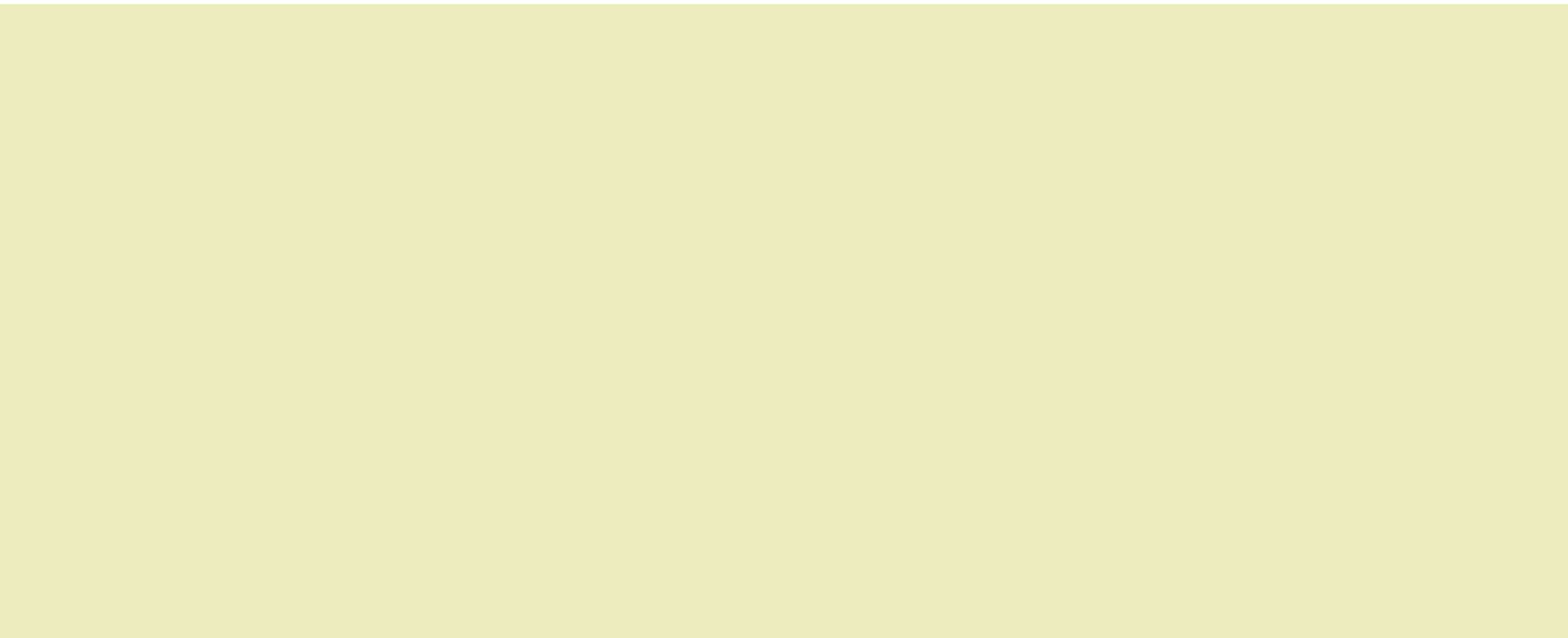
DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Sonia Aygües
Teléfono: 653 994 111

Índice

INTRODUCCIÓN	5
JUNTA DE GOBIERNO	7
PERSONAL DEL COLEGIO	9
SECRETARÍA	11
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	13
PORTAL COGRASOVA	15
EXTRANJERÍA	17
SEGUROS	19
ÁREA DE EMPLEO	21
MEDIACIÓN	23
TURNOS INTERNOS	27
CENSO COLEGIAL	29
ASAMBLEA GENERAL	33
VOCALÍAS	35
PUBLICACIONES	45
ACTOS INSTITUCIONALES	47
PROYECCIÓN COLEGIAL	51
COMUNICACIONES PRESIDENCIA	63
ACCIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA CRISIS DE LA COVID-19	73
ACUERDOS DE COLABORACIÓN	77
JUNTA RECTORA IVE	79
ACTIVIDADES FORMATIVAS: CURSOS Y CONFERENCIAS	81
CONSELL VALENCIÀ DE GRADUATS SOCIALS	113
PRESENCIA SOCIAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	121





Introducción



Estimados/as compañeros/as:

Al enfrentarnos a esta Memoria, repasamos cada año lo que ha sucedido en el anterior ejercicio. No es necesario que nos detengamos demasiado para dejar claro que la pandemia ha sido protagonista en 2020. La Covid-19 ha condicionado todas nuestras actuaciones y ha dejado una huella imborrable en nuestras vidas, nuestra actividad ha sido condicionada de tal manera, que hemos tenido que anular el proyecto de un encuentro internacional de profesionales de las Relaciones Laborales.

Como ciudadanos no podemos ser ajenos a la marca del coronavirus en nuestra sociedad. El sufrimiento que ha provocado la crisis sanitaria estará siempre en el primer lugar de los recuerdos del año. Más allá de esa dolorosa señal, el año 2020 ha sometido a nuestra profesión y a nuestros profesionales a un reto sin igual.

La declaración de nuestra profesión como esencial ha venido a reconocer la relevancia del trabajo que realizamos diariamente y su influencia en el equilibrio social. Como no podía ser de otro modo, durante los momentos más duros de la crisis sanitaria, los graduados sociales hemos seguido caminado al paso que marca la sociedad. El hecho de que el Decreto del Gobierno pusiera de manifiesto nuestra relevancia, es un paso más en el reconocimiento hacia nuestra profesión.

MEMORIA



cograsova

Como profesionales nos hemos multiplicado para atender a las necesidades de nuestros clientes. La carga de trabajo que hemos soportado ha sido extraordinaria y el esfuerzo realizado, digno de aplauso. El excepcional número de ERTes presentados o la implementación del teletrabajo nos han hecho multiplicarnos. Todo ello sin que la calidad de nuestro trabajo se viera afectada.

El Colegio, como no podía ser de otro modo, creó el Foro de los Ertes, en Facebook de Cograsova, allí compañeros de todas España compartieron sus experiencias y encontraron soluciones a sus problemas de gestión.

Desde el Colegio hemos mantenido un contacto estrecho con la Administración para aportar nuestra experiencia y conocimiento con el fin de corregir deficiencias en los procesos y aportar mejoras en la aplicación de las normas. Al mismo tiempo, hemos seguido apostando por la formación con la realización de multitud de cursos y jornadas online que nos han ayudado a interpretar los cambios normativos.

También los medios de comunicación se han hecho eco de nuestro trabajo y de nuestras aportaciones y denuncias ante las distintas situaciones a las que nos hemos visto sometidos.

El año 2020 será recordado por todos, sin duda, como un año muy duro pero, al mismo tiempo, no hemos de olvidar que ha servido para constatar un hecho que se viene produciendo desde la creación de nuestra profesión: los graduados sociales avanzamos sin parar.

Un cordial saludo,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carmen Pleite Broseta', with a long horizontal line extending to the right.

CARMEN PLEITE BROSETA
Presidenta

Junta de Gobierno

PRESIDENTA	CARMEN PLEITE BROSETA
Vice-Presidenta 1ª Mediación Mentores nuevos colegiados Ética y Deontología Consejo Valenciano	TERESA HUESO BALLESTER
Vice-Presidente 2ª Formación Juzgados Lex Net Estatutos Consejo Valenciano	VICENTE VERCHER ROSAT
Vice-Presidente 3º Estatutos Transparencia Consejo redacción Revista RRLL Igualdad Intrusismo	ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
Secretaría General Directora Revista RRLL Delegaciones Comarcales Seguridad Social, SEPE e INSS	EVA FEMENIA ARLANDIS
Vice-Secretaria, Vocal - NO EJERCIENTE Estatutos Responsabilidad Social Corporativa	AMPARO LLAUDIS SOLERA

MEMORIA



cograsova



Tesorero Fiscal y Tributario Seguros	ALEJANDRO LURBE QUILIS
Contador Fiscal y Tributario	JOSÉ CHECA PALAGUERRI
Vocal Seguros Seguridad Social, SEPE, INSS	JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
Vocal Igualdad	PAZ ROBLEDO GORDO
Vocal Consejo Redacción Revista RRLL Cultura y asuntos sociales	RAQUEL MARTÍNEZ PARDO
Vocal Extranjería Delegaciones comarcales	FERNANDO BALLESTER BORREDÁ
Vocal - NO EJERCIENTE RRHH Relaciones Universidad Administración local Consejo Valenciano	ROMÁN CEBALLOS SANCHO

SEDE SOCIAL

Grabador Esteve, 4 - 1.^a
46004 VALENCIA
Teléfono: 963 529 500
Fax: 963 515 744
e-mail: colegio@cograsova.es
<http://www.cograsova.es>

Horario de atención al público

De lunes a jueves, de 9:00 a 20:00 horas
ininterrumpidamente.
Viernes, de 8 a 15 horas.

Del 15 de junio al 15 de septiembre:
De lunes a jueves, de 8 a 15 horas y
de 16:30 a 19:30 horas (servicio de guardia).
Viernes, de 8 a 15 horas.

Durante el mes de agosto, permanecerá
cerrado todas las tardes.

Personal del Colegio

SALA JUZGADOS DE LO SOCIAL

Ciudad de la Justicia
Avda. del Saler, 14
46013 VALENCIA

Horario de atención al público

De lunes a jueves: De 9 a 14 horas.
Viernes: Cerrado
Durante el mes de agosto cerrado.

**OFICINA DE INFORMACIÓN
SOCIO LABORAL**

Ciudad de la Justicia
Avda. del Saler, 14
46013 Valencia
e-mail: ofsociolaboral@cograsova.es

Horario de atención al público

De lunes a viernes: De 9 a 14 horas.

GERENCIA Pablo Pernas Verdugo

JEFA DE OFICINA Mada Rivas Rausell

SECRETARÍA Mayra Ferriz Herrera
Amparo Mompó Martí
Ana Torres Borredá
Rosa Tórtola Gabaldón

CONTABILIDAD Amparo Chillarón Martínez

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES José A. Lecha Taitot (Responsable)
Iñigo Ballesteros Ortego

GABINETE DE PRENSA Rafael Lupión Ruiz

SALA JUZGADOS DE LO SOCIAL Rosa Tórtola Gabaldón
ÁREA DE EMPLEO Amparo Mompó Martí

OFICINA INFORMACIÓN SOCIO-LABORAL Silvia Martínez Layunta

MEMORIA



cograsova

SUMINISTROS

- Libros de Actas
- Libro de Registro de Empresas contratistas y subcontratistas (general)
- Libro de Registro subcontratación (construcción)
- Calendarios laborales
- Hojas de Modelos de apoderamiento y Hojas de encargo
- Libros y publicaciones
- Sello compulsa documentos
- Agenda dietario
- Ponencias y material de Acciones Formativas

● REGISTRO GENERAL	2020
Registros de Entradas	5.425
Registros de Salidas	4.446
● TRÁMITES ANTE LA DG	2020
Expedientes	1.798

LAS VENTAJAS DE COLEGIADO

AREA DE EMPLEO

- Bolsa de trabajo: Búsqueda o mejora de empleo, recepción de ofertas de empleo, recepción de Currículums y envío de los mismos a las empresas demandantes de empleo. Asesoramiento redacción Currículums.

PUBLICACIONES

- Revista Relaciones Laborales
- Publicaciones monográficas
- Textos legales de actualidad
- Guía profesional
- Memoria Anual
- Otras publicaciones

TURNOS INTERNOS

- Turno de casos puntuales: Asuntos de entrada directa al Colegio que se trasladan por orden de entrada a los colegiados inscritos en el mismo. Para incorporarse se requieren dos años de colegiación ininterrumpida como Ejerciente
- Turno de extranjería
- Peritos judiciales

CURSOS Y CONFERENCIAS

- Jornadas y Seminarios
- Cursos y Conferencias
- Jornadas Técnicas
- Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales
- Tertulias profesionales gratuitas



VENTA DE MATERIAL

- Libros de Registro generales y de construcción
- Calendarios Laborales de la Provincia de Valencia y de otras Provincias
- Sellos de compulsión para los colegiados
- Insignias colegiales
- Libros de Actas
- Merchandising corporativo

CONVENIOS DE COLABORACION

- Con Bancos, empresas e instituciones
- Parking Umbracle (Ciudad de las Artes y las Ciencias)

DGTráfico

- Matriculaciones
- Transmisiones
- Bajas temporales
- Bajas definitivas
- Duplicado Permiso circulación y conducción
- Permiso internacional de conducción
- Cambio de servicios
- Notificaciones de venta
- Etc.

SERVICIOS EN LA SALA DE CIUDAD DE LA JUSTICIA

- Togas
- Servicios informáticos
- Fotocopias
- Biblioteca
- Base de datos Sepin
- Base de datos Westlaw



www.cograsova.es

SERVICIOS CONCERTADOS CON LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

- DGT, Tramitación de expedientes (matriculación, permiso de conducir...)
- TGSS, Registro electrónico único
- AEAT: Gestión y control de la Ventanilla única y/o telemática.
- Colaborador Social
- Certificación de comunicaciones
- Sello de Compulsión de Documentos
- PROP: Tramitación modelos 600 y 620 sara
- Ministerio de Justicia: Lex Net, Registro de Mediación Lex Net, presentación copias Decanato
- Delegación de Gobierno: Extranjería (asesoramiento en trámites, citas previas consulta de expedientes)

SEGUROS

- Seguro de responsabilidad civil: Tramitación de la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro de vida: Tramitación de la Póliza

SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Correo electrónico corporativo, gratuito
- Asesoría y soporte técnico al colegiado sobre los servicios informáticos ofrecidos por el Colegio
- Punto de Registro de Usuario de la ACCV (Firma electrónica)
- Soporte técnico Lex Net
- Asesoría laboral virtual
- Asesoría fiscal virtual
- Asesoría de protección de datos virtual
- Base de datos Sepin
- Base de datos Westlaw Práctico-Aranzadi
- Boletines informativos actualizados diariamente con una selección de novedades legislativas publicadas en el BOE, DOGV Y BOP.
- Información sobre trámites de extranjería a través de la Oficina de Extranjeros de Valencia
- Revista Relaciones Laborales online
- Ofertas de Empleo
- Oferta de cursos
- Trámites online: Ventanilla Única
- Foros de debate
- Biblioteca Virtual
- Noticias
- Blog e-mails informativos enviados por el Colegio
- App cograsova
- Convenios colectivos
- Tienda virtual



informática y comunicaciones

<http://www.cograsova.es>
colegio@cograsova.es

El año 2020, el año de la pandemia, para el departamento de Informática se ha caracterizado por el teletrabajo y gestión informática de la formación online. En el mes de marzo y en tiempo récord logramos que todo el personal del Colegio pudiese teletrabajar desde su vivienda con el máximo rendimiento, seguridad y ofreciendo todos los servicios (los que dependen del colegio) para los colegiados.

La formación a distancia ha sido otro de los grandes retos a los que nos hemos tenido que enfrentar este año, ya que la “nueva situación” ha traído consigo numerosos cambios en la normativa laboral y, aunque ya llevábamos tiempo realizando cursos online, la demanda formativa por Internet se ha disparado, llegando a realizar cursos en directo para más de 800 personas simultáneamente y alguno de los cursos en diferido ha tenido más de 8.000 visualizaciones. Hemos transmitido en streaming jornadas, cursos, reuniones, Juntas de Gobierno, Asambleas Generales, Congresos, etc. Creemos que ha sido un éxito y que hemos acertado con las plataformas elegidas para los streamings, que han sido Zoom y Youtube, por lo que la compatibilidad con los dispositivos de los colegiados ha estado garantizado y todos han podido acceder sin problemas a las transmisiones.

Este año, en octubre, hemos migrado el antiguo servidor de correo a uno más actual y potente. El antiguo servidor ha estado operativo más de cinco años, pero ya se estaba quedando desfasado para hacer frente a las necesidades del colectivo, por lo que ahora tenemos un servidor mucho más moderno y con mayor capacidad que el anterior.

A nivel interno, hemos sustituido varios servidores (controladores de dominio y web) por otros con un sistema operativo más actual. Además, se ha mejorado la conectividad wifi de la zona de Secretaría, se han sustituido los conmutadores que unen Secretaría con el rack de comunicaciones principal por unos nuevos y estos se han unido por fibra, multiplicando por 10 la velocidad de conexión entre ambos equipos.

La página web ha tenido 1535 usuarios, de los cuales 612 han usado una cuenta de correo con Cograsova.

MEMORIA



cograsova



Servicios on-line / Bases de Datos

- Boletín Informativo de actualización diaria con selección de novedades legislativas de toda la normativa, a texto íntegro, publicado en BOE, DOCV y BOP. Noticias del Colegio y de la Profesión (Acceso colegiados Ejercientes).
- Formularios de Procedimiento Laboral. Más de un centenar de Modelos de escritos de Procedimiento Laboral. (Acceso Ejercientes).
- Área Fiscal. Novedades fiscales, legislación. Novedades web AEAT. Comentarios de novedades fiscales y jurisprudencia. Asesoría Fiscal Virtual. (Acceso Ejercientes y No Ejercientes).
- Diccionario Derecho. Aclaración por 4.000 voces del Derecho positivo vigente, ordenadas alfabéticamente. (Acceso Ejercientes y No Ejercientes).
- Foro de Debate sobre temas de Trabajo y Seguridad Social, fiscal y asesoramiento empresarial, dirigido a Empresas, particulares y profesionales. (Acceso Público).
- Legislación Colegial. Toda la normativa de interés, publicada en Diarios Oficiales, desde abril de 1997 hasta la actualidad. Búsqueda por voces. (Acceso Ejercientes y No Ejercientes).
- Convenios Colectivos. Convenios Nacionales y provinciales de Valencia y Castellón a texto íntegro y sus revisiones salariales. Búsqueda alfabética. (Acceso Ejercientes).
- Práctico Social y Fiscal de Westlaw-Aranzadi. (Acceso Ejercientes).
- Hospedaje de dominio y web de colegiados.
- Base de datos de Sepín - Top Jurídico Sepín. Laboral y Seguridad Social, Fiscal, Mediación y Arbitraje. (Acceso Ejercientes).
- Asesoría Protección de Datos (Acceso Ejercientes).
- Asesoría Laboral Virtual (Acceso Ejercientes).
- Seguro Responsabilidad Civil (Acceso Ejercientes).





- Normas de Colegiación. (Acceso Público).
- Estatuto de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales. (Acceso Público).
- Otros Colegios, páginas Web de Colegios Oficiales. (Acceso Público).
- Cursos. Información actualizada de todos los Cursos que organiza el Colegio. (Acceso Público).
- Acceso a Internet y correo electrónico.
- Servicio informático, para los servicios ofrecidos por el Colegio como Correo Electrónico, Página Web.
- Correos (Blog) (Acceso Público).
- Formación (Acceso Público).
- Sección de extranjería en colaboración con la Subdelegación de Gobierno.
- Bolsa de trabajo on line.
- Institución de mediación. (Acceso Ejercientes)
- Portal de transparencia. (Acceso Público)
- Venta de material on-line.

SECCIÓN DE EXTRANJERÍA

A lo largo del año 2020 se puede destacar lo siguiente:

1. Actuaciones y servicios llevados a cabo por el Colegio.

- A.- Asesoramiento profesional a los Colegiados relativa a los trámites, documentación y tipos de procedimiento, bien telefónicamente, bien a través de correo electrónico: extranjeria@cograsova.es
- B.- Información puntual a todos los Colegiados, a través de correos electrónicos masivos y página Web, de cualquier novedad que surge sobre esta materia.
- C.- Consultas directas en la Oficina de Extranjeros sobre el estado de tramitación de los expedientes.
- D.- Asignación de citas previas para atención directa a los colegiados por parte de los funcionarios de la Oficina de Extranjeros.
- E.- Actualización permanente de la Sección de Extranjería de la página Web.

2. Novedades durante el año 2020.

Se han ampliado los expedientes que se pueden tramitar a través del acceso de Graduados Sociales, a través de la plataforma Mercurio, portal de inmigración del Ministerio de Administraciones Públicas.



DGT

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Acuerdo de Colaboración

El acuerdo firmado con la DGT habilita al Colegio a presentar expedientes, en nombre de sus colegiados, para realizar las siguientes gestiones administrativas:

- Cambios de domicilio fiscal de vehículos.
- Bajas temporales de vehículos.
- Obtención de copia de permiso de circulación y carnet de conducir.
- Matriculaciones.
- Cambios de titularidad de vehículos/Notificaciones de venta.

Requisitos

Los requisitos para poder utilizar este nuevo servicio son:

- Estar colegiado en la modalidad de ejerciente libre o ejerciente de empresa
- Aportar original y copia de los documentos exigidos por la DGT para cada procedimiento y presentar los expedientes completos incluyendo la tasa pagada.
- Presentar toda la documentación del Colegio en horario de oficina.
- Abonar por expediente un importe de 12 € más IVA, importe que se destinará, para mejorar todos los servicios telemáticos a disposición de los colegiados.
- Desde la DGT, recomiendan, obtener un informe del vehículo, como requisito previo a la presentación de expedientes.
- El Colegio podrá compulsar directamente algunos documentos (DNI, CIF, etc.), y entregar un justificante de encargo profesional a los colegiados.

Documentación requerida para tramitar:

La documentación necesaria, se debe presentar en el Colegio, completa y en el orden indicado.

- 1.- Hoja de encargo profesional. (Disponible en secretaría del Colegio y en la web de Cograsova).
- 2.- Impresión del resultado “sin incidencias-verde” de la consulta de tramitabilidad del servicio informe reducido (“Semáforo INTV”) en <https://sede.dgt.gob.es/es/vehiculos/informe-de-vehiculo/>
- 3.- Documento de representación (Disponible en secretaría del Colegio y en la web de Cograsova).
- 4.- Solicitud de trámite según los modelos disponibles en <https://sede.dgt.gob.es/es/vehiculos/>.
- 5.- Copia de los documentos de identificación de los interesados. (Compulsados por el colegiado, con el sello de compulsa).
- 6.- Acreditación del pago, exención o no sujeción a los tributos que apliquen al trámite.
- 7.- Documento acreditativo de la transmisión o adquisición (contrato de compraventa, factura, declaración responsable por herencia o donación).
- 8.- Documentación oficial del vehículo, en los trámites que sea necesario (por ejemplo: tarjeta ITV electrónica en matriculación o ficha técnica en reforma).
- 9.- Modelo 791 u otro documento donde conste el número de tasa (12 dígitos numéricos).

Seguro Responsabilidad Civil

CORREDURIA DE SEGUROS

GLOBALFINANZ
91 590 05 07

VOCALÉS DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

D. Vicente Vercher Rosat, D. José Antonio Castro Delgado y D. Alejandro Lurbe Quilis

Funcionamiento

A fin de agilizar el procedimiento, los colegiados tramitan sus expedientes a través de nuestra Correduría de Seguros GLOBALFINANZ (91 590 05 07)

FRANQUICIAS (Por siniestro y asegurado)

R. C. Profesional (periodo anual)	Franquicia RCP 10% mínimo-máximo
0 siniestros	300 €
1 siniestros	300 €
2 siniestros	600 €
3 siniestros	600 €
4 siniestros	1.200 €
Sanciones LOPD Y RC LOPD	10%: Mínimo 600 € Máximo 1.500 €

SEGUROS

OBJETO DEL SEGURO

Responsabilidad Civil que pueda derivarse para los asegurados pertenecientes al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente a terceros por hechos que deriven de la actividad profesional como Graduados Sociales, actuando como personas físicas o a través de sociedades admitidas en Derecho.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: AXA

COBERTURAS

Garantías	2019
Responsabilidad Civil Profesional	1.000.000 GRADUADO SOCIAL NÓVEL 2.000.000 GRADUADO SOCIAL
RC Explotación	2.000.000 €
RC Patronal	2.000.000 €
RC Locativa	INCLUIDA
R.C. Cese de actividad, jubilación, invalidez, fallecimiento	INCLUIDA
Daños a expedientes	150.000 €
R.C. y sanciones LOPD	1º Sanción vulneración de datos: 150.000 € Protección de datos: 500.000 €
Responsabilidad Civil por infidelidad de empleados	120.000 €
R.C. Prácticas de empleo. Mobbing	250.000 €
Defensa y Fianzas	Incluida

MEMORIA



cograsova



seguro de vida

SEGURO DE VIDA

CATALANA OCCIDENTE

DESCRIPCION DEL RIESGO GARANTÍAS

SEGURO PRINCIPAL Muerte

CAPITAL ASEGURADO
6.012 euros

SEGUROS COMPLEMENTARIOS
Invalidez absoluta y permanente
6.012 euros

Muerte por accidente
12.000 euros

Muerte por accidente de circulación
18.000 euros

Área de Empleo



ÁREA DE EMPLEO INFORMATIZADA

El Área de Empleo está integrada en la página Web de esta Corporación, **www.cograsova.es**, su localización es: Bolsa de Trabajo, en la que tienen opción a poder visualizar las ofertas vigentes, y en el caso de estar colegiados, inscribirse en las que sean de su interés.

A su vez, les recordamos la existencia del servicio de este Área de Trabajo, a empresas, asesorías, colegiados, que precisen profesionales, adscritos a la Bolsa de Empleo, que pueden dirigir su solicitud a **empleo@cograsova.es**

Para cualquier información o consulta pueden ponerse en contacto con la persona encargada de la Bolsa de Trabajo, srta. Amparo Mompó en Secretaría del Colegio.

La gestión de la Bolsa de Trabajo es gratuita, confidencial, rápida, ordenada y telemática.

El OPAL (Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral) de la Universidad de Valencia, y el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, colaboran con la inserción profesional de los titulados en Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo y Grado en Relaciones Laborales.

MEMORIA



cograsova

Fases del proceso

ANÁLISIS DEL PUESTO

Con la recepción de una Oferta de Empleo, en el Colegio, y una vez cumplimentada la Solicitud de Oferta, cuyos datos son reservados a única disposición del departamento, se inicia el siguiente proceso:

1. Análisis del Puesto: Tiene como objetivo obtener los datos precisos para cubrir cada puesto, de forma que el perfil elaborado por la empresa se matiza, habitualmente por teléfono o correo electrónico, recabando toda la información.
2. Publicación de la oferta en nuestra página web.
3. Remisión por correo electrónico de los candidatos inscritos adjuntando su CV.
4. Seguimiento del resultado de los procesos.

INTERESADOS DEBEN ENVIAR DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA LA SOLICITUD DE EMPRESA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA BOLSA DE TRABAJO empleo@cograsova.es.

ANÁLISIS DE LOS CANDIDATOS PERTENECIENTES A LA BOLSA DE EMPLEO

ESTABLECIMIENTO DE ENTREVISTA-GUÍA

1. REVISIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DEL CANDIDATO

Determinamos que aspectos en cuestión de estructura y contenido, podemos modificar para mejora de su perfil como candidato a las ofertas vigentes de la Bolsa de Empleo del Colegio, o a otras que pueda encontrar en el mercado laboral.

2. CURSOS, FORMACIÓN, ÁREA OCUPACIONAL

En esta segunda parte de la entrevista, el propio candidato nos orienta sobre los cursos de formación que le gustaría que el Colegio ofertara, y a que Área ocupacional de las Relaciones Laborales quisiera dedicarse profesionalmente.

ESTADÍSTICAS AÑO 2018. ÁREA DE EMPLEO

Altas nuevas de Colegiados en la bolsa de empleo	26
Ofertas de trabajo	126

Mediación

Día Europeo de la Mediación

El pasado 17 de enero se celebró en la Ciudad de Justicia, el DIA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN, organizado por GEMME. Cograsomed participó en este evento con un stand. La Presidenta del Colegio estuvo presente en la inauguración con varios compañer@s de la Comisión de Mediación. También se entregaron en la IV Gala de Entrega de Medallas al Mérito Profesional 2020 y que otorga la **Escuela Española de Mediación y Diario de Mediación**, a D. Juan Mejías, Magistrado y Vicepresidente de Gemme y a la compañera M^a José Castillo Escudero.

El acto se celebró dentro de la **Semana de la Mediación**, en conmemoración al **Día Europeo de la Mediación** el día 21 de enero. Las **Medallas al Mérito Profesional** se otorgan para reconocer la labor de los profesionales que impulsan y fomentan la cultura de la paz, el diálogo y la resolución de conflictos en España.



MEMORIA



cograsova



Con motivo de la Jornada “COLOQUIO DISTINTAS VISIONES PROFESIONALES DE LA MEDIACIÓN” del 16 octubre, os hacemos partícipes del importante IV SIMPOSIO DE MEDIACION, organizado por la Asociación de Jueces y Magistrados por la Mediación, GEMME.

En el mismo se hizo entrega del documento de CONCLUSIONES del IV SIMPOSIO DE MEDIACIÓN clausurado recientemente dada la importancia y repercusión que en el ámbito de la Mediación Nacional e Internacional ha tenido en el mismo.

Se trata de un documento muy ilustrativo de la evolución de la Mediación y de las importantísimas perspectivas a corto y medio plazo en los diversos y amplísimos entornos en los que la MEDIACION es de gran utilidad como instrumento para la PAZ SOCIAL.

En particular por lo que se refiere a la Mediación Laboral, la Magistrada del Tribunal Supremo, Ilma. Sra. D^a Lourdes Arastey, junto con la Presidenta de la Sala de lo Social de TSJ de Burgos, participaron el camino que, en la Jurisdicción Social, se abre a la Mediación Laboral en diversas provincias. Y con la aspiración a su inmediata implantación al resto de España.

La Jornada “COLOQUIO DISTINTAS VISIONES PROFESIONALES DE LA MEDIACIÓN”, estuvo presentada por D^a Silvia Parra Núñez, Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo de Valencia e impartida por el Vicepresidente 1º de GEMME en ESPAÑA, el Juez Don Juan Mejías; y por varios de los mediadores de nuestro Registro de COGRASOMED.

Premiados con la Medalla al Mérito Profesional 2020

Juan Francisco Mejías Gómez

Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Valencia. Ha sido miembro electo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Ha participado en la Comisión Pedagógica y en la Comisión Informática del Consejo General del Poder Judicial para la implantación del sistema informático judicial. Posee el título de Derecho Civil Valenciano. Es profesor asociado de Derecho Constitucional de la Universidad Politécnica de Valencia. Ha dirigido dos Congresos de Mediación desarrollados en la ciudad de la Justicia de Valencia. Ha dirigido más de 180 cursos sobre mediación, en España y fuera de España. Es autor de diferentes publicaciones sobre mediación editadas por el CGPJ y del libro ‘La mediación como forma de tutela judicial efectiva’. Vicepresidente Institucional de Gemme España. El CGPJ le nombró coordinador de mediación intrajudicial en la Comunidad Valenciana. Está en posesión de la Cruz de la Orden al Mérito Policial con distintivo blanco.

Cograsomed está muy agradecida a la importante y continua colaboración que, Juan Mejías dedica a nuestra Institución de Mediación.

María José Castillo Escudero

Graduada Social. Mediadora de conflictos. Consultora en RR.HH. y Organizaciones Saludables. Asesora Laboral. Especialista en materias de Igualdad. Máster en Dirección de Recursos Humanos y máster en Organizaciones Saludables. Miembro del Punto Neutro para la Mediación de la Comunidad Valenciana. Formadora en diferentes talleres sobre resolución de conflictos en diferentes ámbitos de aplicación.

Mediadora en el Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunidad Valencia. Mediadora y formadora en Cavecova (Confederación de Asociaciones Vecinales de la Comunidad Valenciana) y en la Institución de Mediación Cograsomed y en la Asociación Cívica el Ventanal de Valencia. Colaboradora en el servicio de Mediación de los ayuntamientos de Loriguilla y Pedralba. Docente en el máster de Dirección Estratégica en Bienestar Organizacional. Conferenciante sobre la gestión eficiente de los conflictos en diversas universidades. Autora de diferentes artículos de Mediación: ‘La Imparcialidad de las personas mediadoras’ o ‘El coste del conflicto en los Recursos Humanos’.

CONOCE LA MEDIACIÓN COGRASOMED

El Colegio de Graduados Sociales de Valencia ha creado la **Institución Mediación** como una oportunidad para gestionar distintas situaciones donde parece complicado y difícil encontrar un punto común.

Contamos con un amplio equipo de profesionales, expertos en mediación, capaces de ayudar a las personas a encontrar la mejor salida a sus conflictos.

La mediación es voluntaria y confidencial, estando siempre asistida por un profesional neutral e imparcial que conduce todo el proceso.

*Opta por la mediación...
Otra forma de solucionar
el problema, es posible.*



Comunica de manera voluntaria.



Crea un punto de confianza.



Escucha.



Ayuda de una forma neutral.



Colabora/coopera y resuelve el problema.



Logra acuerdos duraderos con privacidad.



OBJETIVOS de la Mediación

Acercar posturas identificando intereses y necesidades de las personas.

Conseguir, escucha activa y mejora en la comunicación de las personas en conflicto.

Acercar posturas y ver los intereses de cada persona.

Proceso efectivo de resolución de conflictos.

Gestionar las diferencias de una manera más rápida y efectiva.

*Piensa en la solución de
tus conflictos. Gana con
la Mediación; no tienes
nada que perder.*



¿Qué materias pueden someterse a Mediación?

Conflictos entre las partes implicadas:

- Laboral.
- Civil.
- Mercantil.
- Comunitario (comunidades: vecinos, propietarios, comerciantes...).
- Familia.
- Educativo.
- Sanitario.
- Penal.



*Desde Cograsomed, ayudamos a que
las personas se responsabilicen de
sus propios conflictos.*



*La Mediación
te ayuda a gestionar las
diferencias a través del
diálogo y la
comunicación.*

BENEFICIOS de la Mediación

Los acuerdos que se alcancen están dentro del marco legal y pueden ser aprobados judicialmente en un trámite posterior.

Preserva la relación entre las partes: reduce el coste emocional, disminuye el malestar y la ansiedad que genera un conflicto.

La mejora del clima laboral, social del entorno y de las relaciones personales. **EN PRO DE LA PAZ SOCIAL.**



Turnos internos

Se crea para repartir aquellos casos que se presenten directamente al Colegio, solicitando un Graduado Social para temas puntuales.

Por acuerdo de Junta de Gobierno y tal como se circuló en el Boletín Informativo n.º 9 (del 1 al 15 de julio de 1993), el Colegio, con la finalidad de dar más servicios a los colegiados, tiene establecido un turno interno, al que pueden apuntarse todos los compañeros Ejercientes que lo deseen y cumplan los siguientes requisitos:

- Colegiados como Ejercientes con un mínimo de 2 años.
- Estar al corriente de las cuotas colegiales.

CASOS PUNTUALES

COLEGIADOS INSCRITOS EN EL TURNO: 93





Censo colegial

ALTAS EJERCIENTES LIBRES

M^{ra} AMPARO ALEMANY CARDONA
LUCIA ANDRÉS BELMAR
SONIA ARTIGUES BRINES
NIEVES BLASCO NAVARRO
MARI CARBONELL BOIX
OLGA CARRASCO HERAS
ROSA CASTELLO CANET
ANA MARIA CERCOS BONACHE
ALMUDENA COLOM VALLET
M^{ra} ANGELES ESCRICHE LOSA
JAVIER ESTEVE MEDINA
JOSE GÁMIZ GONZÁLEZ
RAQUEL GASCÓ BOTEBO
DAVINIA GÓMEZ GONZALO
FRANCISCA HERRERA RAMÍREZ
M^{ra} PILAR JIMÉNEZ BONDÍA
M^{ra} SONIA LADRÓN DE GUEVARA VALIENTE
ESTER LAVARIAS ORTEGA
CRISTINA LLANSOL CONTELL
AURORA MARÍN LORENTE
MARIA MARTIN NAVARRO
RUBEN MOLINA FERNANDEZ
M^{ra} ESTHER ORTIZ SOLAZ
ALEJANDRA RAMÍREZ CASTILLO
EDUARDO RICAU MARZAL
ISABEL SAN MARTIN MARTINEZ
ANA SANFRANCISCO ZAPATA
ANDRÉS SANTANA GRAU
JAIME SIGNES ANDREU
SANDRA SORIANO SORIANO

ALTAS EJERCIENTES DE EMPRESA

M^{ra} DOLORES ABENOJAR ALCALDE
MERCEDES AMADO CARBONELL
MÓNICA ATIENZAR GALLENT
M^{ra} JOSE ATIENZAR MARTINEZ
ALBA MARIA CANOS MOYA
SERGIO DE LA FUENTE ARCOS
M^{ra} PURIFICACIÓN FÉLIX LORCA
LAURA FOLGADO SALES
INÉS GASPAS PÉREZ
PILAR HERRÁIZ MARCO
LAURA LORENTE PÉREZ
EVA MARTINEZ BERTOLÍN
JOSE MEZQUITA PÉREZ
ROSANA MIÑANA RUBIO
MÁXIMO J. MOLINA MOLINA
M^{ra} DOLORES MORET PIQUERAS
CESAR NOGUERA PARDO
MARTA OLIVEROS ROMERO
ANTONIO PERIS OLIVER
ISMAEL QUINTANILLA TALAVERA
HECTOR SELFA BLASCO
YOLANDA SIMÓ CIFUENTES
RAQUEL VALLE RUANO
CESAR VAREA CLEMENTE

MEMORIA



cograsova



ALTAS NO EJERCIENTES

CAROLINA ABUSHARIF BOHIGAS
MAYTE ALCARAZ REGIDOR
JAVIER ALIAGA GUILLEN
JESÚS ALMANSA PADILLA
PEDRO JOSE APARICIO OLIETE
SANDRA ARIAS RAMÍREZ
LAURA CABO ROS
CARLOS CALERO JAÉN
BEATRIZ CAMPILLOS FONT
CRISTINA CARMONA SOLAZ
ROSA CARRILERO AMORÓS
RICARDO CUEVAS LOPEZ
VÍCTOR MANUEL CHACÓN YUSTE
CRISTINA DÁVILA SIMÓ
ANTONI FERRANDO VERCHER
CARLOS JAVIER FERRER GÓMEZ
ALBA GARCÉS FERNANDEZ
CRISTINA GILABERT MARTIN
MIGUEL GRIÑÓN SANMARTÍN
LUIS JAREÑO FANDOS
DANIEL KUPER DORMIDONT OV
ESTHER LEÓN PELÁEZ
SAIDA CAROLINA LÓPEZ GONZÁLEZ
PABLO MARI CARMONA
GEMA MARÍN RODRIGUEZ
SALVADOR MÁS DEL TORO

JOEL MENDOZA SANCHEZ
PABLO MONTERO OVIEDO
DANIEL OLMOS LOPEZ
JOSE PASCUAL PASTOR GASSÓ
JOSE RAMÓN PENADES MATOSES
VERÓNICA PÉREZ MUEDRA
Mª CARMEN PÉREZ CASTAÑER
MARIA PÉREZ ANDREU
JAIME PIQUERAS GARCÍA
Mª CARMEN PUIG GARCÍA
SIMEÓN RIBES RIBERA
ELVIRA ROJAS ARGUDO
Mª JESÚS ROS SEVILLA
Mª NIEVES ROZALÉN GIL
JUAN GREGORIO RUIZ SAIZ
Mª ISABEL SÁEZ NAVARRO
EVA SANCHEZ ALONSO
CARLOS SANCHEZ SOLERA
CARLA SANCHO CHAFES.
JENNIFER SOLER HARDY
ESTHER SORIANO LLORENS
AYELÉN SUAREZ SANCHIS
ANA SUÑER VIDAL
IRENE TARAZONA VEGA
NOEMÍ TERUEL PARDO

ALTAS PRECOLEGIADOS

IVAN BONET GIMENEZ
ALICIA MAFE PLAZA
LAURA MASCARELL ONANDIA
RAUL MONDEJAR BRIONES
BELÉN RUIZ SEBASTIÁ

ALTAS EMERITOS

ENRIQUE GOMEZ LAHOZ
ISABEL MIR VICENT

FALLECIMIENTOS

ARTURO FERRER HIGÓN
DOÑA Mª VICENTA PÉREZ GREGORI
MANUEL BAS CARBONELL



In Memoriam Mª Vicenta Pérez Gregori

Hace unos años quise dedicarle unas letras a un compañero que había faltado, Paco Díes, del que tuvimos la suerte, allá por los 90, que fuera nuestro profesor de Procedimiento Laboral en los Cursos de Prácticas Laborales que se hacían en el Colegio, junto con su inseparable socia Mª Vicenta.

Como expresé en aquella dedicatoria, rememorando esas clases “Lo que yo sentí ante las explicaciones, consejos, conocimientos y batallitas (a todos los docentes les gusta contarlas) de ambos, es que yo también quería ser Graduado Social, y dedicarme a esta profesión con todo la pasión y el entusiasmo, como lo hacían ellos.”

Por circunstancias de la vida, después del fallecimiento de Paco, Mª Vicenta se convirtió en compañera, siempre lo ha sido, además de maestra, pero esta vez compartiendo juntas en el despacho los nuevos retos y exigencias de nuestra profesión.

Lo que he aprendido de ella durante estos años es estar orgullosa de lo que soy, intentando no perder nunca la perspectiva de cómo se ha evolucionado desde aquellos inicios, luchando por sentarse en el estrado junto al juez/a, por poder llevar una toga, por tener la misma consideración profesional que otros letrados, (cosas que hoy nos parecen del pasado) en fin, por dignificar nuestra profesión y sobretodo, por el compañerismo entre todos los Graduados Sociales. Ha sido sorprendente ir con ella a cualquier acto del Colegio y ver cómo se saludaban entre sí todos sus antiguos condiscípulos, con qué afecto y respecto, lo mismo un compañero, un juez que un catedrático. Tal vez las nuevas generaciones debamos de aprender de ellos.

En los últimos Actos Institucionales de noviembre no pudo asistir a recoger su medalla por 40 años! de colegiación, pero seguro que hubiera disfrutado mucho saludando a Francisco Olarte, a Carlos Alfonso Mellado, a David López, entre otros.

Hoy vuelvo a escribir estas líneas, porque Mª Vicenta nos ha dejado, y aunque me resulta muy doloroso pensar en su pérdida, en homenaje a ella, os pido a todos que nunca olvidemos de dónde venimos y quiénes han hecho posible dónde estamos.

Adéu, Vicen.

Mª Luisa Espada, Graduada Social

MEMORIA



cograsova



Abro la revista RL número 138 y la primera noticia, de importancia para nos, que aparece, es el óbito de la compañera Vicenta Pérez Gregori.

Tan triste evento me obliga a reconocer que nuestra generación profesional empieza a ver el final de su existencia vital. Tal nueva me hace ir a los años 1976-1979 que son los de mi curso de GG.SS, Vicenta, junto a Paco Díes y David López, fue un trío activo, si la memoria no me falla, creo que eran de una promoción anterior, en tal curso, creo que, entre otros también estaban Juan Villar, Miguel Simó, Fernando Galán Cebolla, etc; del curso anterior; es decir, de tercero, creo que entre otros estaban Amós Peinado, Manolo Frutos, etc, etc, etc.

Fueron muchos los compañeros que en el curso 1976-1977, “tiramós del carro” y otros tantos “lo empujaron”; nadie hizo distinciones en los objetivos de aquella huelga de tres meses de duración. Fue una hazaña memorable, que se extendió a todas las Escuelas de Graduados Sociales de España. La Asamblea nacional se celebró en Zaragoza, recuerdo que uno de los que allí nos acompañó fue Juan Villar.

Tengo que reconocer que al Director de la Escuela don Diego Sevilla Andrés, a la sazón Decano de la Facultad de Derecho, le creamos “más de un dolor de cabeza”; pero siempre fue cortés con todos nosotros y nuestros objetivos. Tal fue así que al inicio del curso siguiente 1977-1978, nos llamó a su despacho para saber si plantearíamos nueva huelga. Obviamente no eran esos nuestros objetivos, sí poder seguir y terminar los estudios de GG.SS.

En aquellas fechas nuestros propósitos eran muy básicos: Aulas decentes (finalmente nos alojaron en el edificio que hoy alberga a la Facultad de Psicología); que las Escuelas de GG.SS. saliesen del protectorado del Ministerio de Trabajo y pasasen al de Universidades; que los estudios de GG.SS. fueren reconocidos oficialmente (como grado medio); que se estableciese un segundo ciclo, para alcanzar el grado superior. Esto último, llegó (como tantas otras cosas en España) tarde y mal. Después llegaron las Escuelas de Relaciones Laborales, esto ya fue otra cosa (ciertamente que lo celebramos, comparado con lo que nos encontramos en 1976).

Las tres primeras exigencias, bien es cierto que no tardaron mucho en llegar, ello no evitó que muchos de nosotros, previo examen general, hubiéramos de “convalidar”, el título que nos fue expedido en primer lugar, el definitivo, “el bueno”, en mi caso personal reza de 16/12/1982.

Lo que no acierto a saber es lo que pasó con los que ya eran titulados y muchos de ellos ejercientes, no recuerdo que nadie tuviere de pasar examen alguno. La verdad es que mi memoria ha perdido muchos enteros.

Todo aquel grupo de compañeros, aspirantes a GG.SS., fuimos gentes que, muy posiblemente, con poderosas y distintas razones llegamos a la Escuela de Graduados Sociales, donde nos encontramos con situaciones que no nos gustaban, razón por la que sin grandes disensiones, todos nos embarcamos en una nave que finalmente logró llegar buen puerto. Como ya se ha dicho, unos tiramos del carro y otros lo empujaron, pero tengo que reconocer que fue un grupo humano generoso y brillante. La caída de las hojas del calendario endulza los recuerdos.

No fueron pocas las reuniones y asambleas que celebramos con quien entonces presidía el Colegio, Blanca Bertomeu, fue una mujer que aunque con reparos, desde su posición institucional, supo estar a la altura de las circunstancias. También he de mencionar a quien por entonces era el Presidente del Consejo General, si la memoria no me falla el Sr. Ezpondaburu Poy, con quien al menos celebramos una reunión en la sede del Colegio, calle Marqués de Sotelo.

En aquella huelga que se prolongó durante tres largos meses, hubo de todo, pero en general, hoy los recuerdos son positivos, pues como hemos señalado, muy pronto logramos unas aulas, donde con cierta dignidad pudimos terminar nuestros programas académicos. El primer frente a ganar fue el de don Diego Sevilla Andrés, hoy a distancia, tengo que reconocer que, desde su posición institucional, fue generoso con nosotros. Otros profesores, de alguna forma, estuvieron muy cercanos a nosotros, hemos de destacar a Ignacio Albiol y a Antonio Aparisi (quien a su vez era Secretario de la Escuela). En las oficinas de la Escuela, también nos encontramos a gente muy amable con nosotros.

En fin, sirvan estas líneas de recuerdo, como homenaje a todos los compañeros que hicimos posible que los GG.SS. tuvieran aulas decentes, estudios oficialmente reconocidos y alojados bajo el capote protector de las universidades. Por ello hoy, casi 44 años más tarde, podamos reconocer, que aún con dificultades, aquella huelga mereció la pena.

Mis condolencias por los compañeros que se han quedado en el camino y mis mejores deseos a todos y cada uno de los que aún estamos en “línea de fuego”.

Pido disculpas si alguien se siente perjudicado al no ser mencionado, el problema es que mi hucha de recuerdos, hace mucho tiempo que está rota.

Joaquín Castillo Blanco
Graduado Social

Asamblea General

ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO, CUENTAS ANUALES, PRESUPUESTOS y BORRADOR DE ESTATUTOS

La Junta de Gobierno reunida en fecha 11 de marzo de 2020, acordó por unanimidad, celebrar la Asamblea General el día 2 de abril de presente, cumpliendo con el mandato establecido en nuestros Estatutos.

No obstante, la realidad derivada de la situación extraordinaria que estamos viviendo y que cristalizaba en el RDL 7/2020, de 12 de marzo, en el que se decretaba el Estado de Alarma, ha hecho necesario que dicha Asamblea se posponga, de momento “sine día”, hasta que la situación lo permita.

A pesar de esta situación extraordinaria, la Junta de Gobierno, siguiendo el compromiso de transparencia hacia todos vosotros, os enviamos por mail, el pasado 31 de marzo, las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, así como los presupuestos para el año 2020, y que han sido aprobados por unanimidad en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, del pasado 11 de marzo.

También os adjuntamos, en el mismo correo, el Proyecto de los nuevos Estatutos, adaptados a la legalidad vigente, que han sido elaborados por una Comisión creada al efecto y que fueron aprobados por la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2020. Los Estatutos actuales han sido publicados en el D.OG.V de fecha 9 de enero de 2013.

La aprobación definitiva de las Cuentas, Presupuestos, y Estatutos, se someterá a la consideración de todos los colegiados en la próxima Asamblea General, cuya celebración tendrá lugar el 17 de septiembre.

MEMORIA



cograsova



La Asamblea de Cograsova aprueba por unanimidad los nuevos estatutos y el reglamento disciplinario

Se celebró el pasado 17 de septiembre en doble modalidad: presencial y online

Con todas las medidas sanitarias que exige la actual situación de pandemia, el pasado jueves 17 de septiembre se celebró la Asamblea del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia que sirvió para aprobar los nuevos estatutos del Colegio y el nuevo reglamento disciplinario.

La gran novedad, en esta ocasión, fue la participación online de los colegiados que así lo desearon, que pudieron ejercer todos sus derechos a distancia con todas las garantías legales. Todos los puntos del orden del día recibieron el respaldo por unanimidad de los graduados sociales.

En primer lugar se aprobó el acta de la asamblea anterior, a lo que siguió la aprobación de la memoria de actividades de 2019 que fue refrendada por todos los participantes. Asimismo, el presupuesto de 2020 y el balance de cuentas del anterior ejercicio fueron unánimemente aprobados. Las cuentas de 2019 arrojan un resultado positivo.

A lo largo de la Asamblea se presentaron también los nuevos Estatutos en los que, entre otras cosas, se recoge que la denominación del presidente o presidenta pasará a ser la de Decano o Decana.

El cargo, se limitará a un mandato, de 6 años, y la mitad de la Junta de Gobierno se renovará cada 3 años, de acuerdo con el compromiso adquirido por Carmen Pleite, en las últimas elecciones.

Además se ha reformado el Reglamento Electoral para equipararlo al del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

También se aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento Disciplinario en el que se contempla la casuística que ha traído los nuevos tiempos, con situaciones que no estaban reflejadas en el anterior reglamento. Todo con el objetivo de seguir haciendo crecer al colectivo y de avanzar en el camino de la excelencia profesional.

Vocalías

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

*Vocales: Doña Teresa Hueso Ballester
Don Vicente Vercher Rosat
Don Andrés González Rayo*

El Colegio recuerda a sus colegiados la necesidad de observar una recta conducta entre compañeros, adecuado a la Ética y Deontología profesional, así como hacia quienes precisan de nuestros servicios, por el respeto y reconocimiento social a nuestra profesión.

Número de expedientes de entrada durante 2020:	5
Expedientes cerrados en 2020:	7
Reuniones Comisión/Asesor Jurídico:	2

Miembros de la Comisión de Ética y Deontología

Sra. D. Teresa Hueso Ballester
Sr. D. Vicente Vercher Rosat
Sr. D. Andrés González Rayo
Sr. José Lloria Mares

Asesores Jurídicos

Sr. D. Alberto Boronat
Sr. D. Jacinto Ortuño

MEMORIA



cograsova



INTRUSISMO

Vocales: Don Fernando Ballester Borredá

La vocalía de Intrusismo, de esta Corporación Profesional, además de sus tareas propias, está revisando expedientes de determinados colegiados, ya que se ha observado que no se acomodan a lo establecido en nuestros Estatutos Colegiales, respecto del tipo de colegiación.

Rogamos, a todos los colegiados, se lean, con especial detenimiento, el art. 7 (apartados a y b) relativo a colegiados ejercientes de empresa y libres.

Artículo 7

Miembros del Colegio Serán miembros del Colegio los Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales que estén en posesión de los correspondientes títulos que faculden para el ejercicio de la profesión y que lo soliciten y cumplan los demás requisitos exigidos en los presentes estatutos.

Los miembros del Colegio oficial de Graduados Sociales de Valencia pueden ser:

- * Colegiados ejercientes
- * Colegiados ejercientes de empresa
- * Colegiados no ejercientes

- a) Son colegiados ejercientes las personas físicas que, reuniendo las condiciones exigidas para ello, hayan obtenido la incorporación al Colegio y ejerzan activamente la profesión de Graduado Social, según lo previsto en el art. 1 de la Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de agosto de 1970, por sí mismos, a través de empresas de servicios, de sociedades mercantiles, de sociedades profesionales, profesionales libres, de sindicatos, de organizaciones empresariales, así como de otras figuras afines.
- b) Son colegiados ejercientes de empresa, los Graduados Sociales titulados, con ejercicio al servicio de una sola empresa grupo de empresas, de un Graduado Social ejerciente o Administración Pública, mediante relación laboral con las mismas y siempre que su contratación o funciones sean las previstas en el artículo 1º de la Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de agosto de 1970.
- c) Son colegiados no ejercientes aquellos que hayan obtenido la titulación de Graduado Social o Diplomado en Relaciones Laborales y no ejerzan la profesión. Anualmente, y con la debida solemnidad, se tomará juramento ante la Junta de Gobierno del Colegio respectivo, a los nuevos colegiados ejercientes y ejercientes de empresa, a quienes se dará posesión de su cargo, obligándose a cumplir fiel y lealmente su cometido.

Artículo 8. Colegiación obligatoria

Para el ejercicio legal de la profesión será requisito indispensable estar incorporado en calidad de colegiado ejerciente, al Colegio que se corresponda con el domicilio profesional único o principal del Graduado Social, y cumplir los requisitos legales y estatutarios exigidos a tal fin.

Artículos dentro del capítulo II del título III de la Ley 6/1997, de 4 diciembre, de la Generalitat Valenciana, de consejos y colegios profesionales de la Comunitat Valenciana:

Artículo 21. Infracciones y sanciones disciplinarias

1. Se considera infracción la vulneración de las normas deontológicas de la profesión y de las normas colegiales. Los estatutos de cada profesión especificarán el cuadro de infracciones, que se clasifican en faltas muy graves, graves y leves.
2. Los estatutos, asimismo, contendrán las sanciones aplicables según la clasificación del apartado anterior. La suspensión de la condición de colegiado/a por un plazo superior a un año sin exceder de cinco años o la expulsión del colegio solo podrá ser acordada por la comisión de una falta muy grave.
3. Se considerará infracción muy grave el ejercicio de una profesión colegiada por aquellas personas que no cumplan la obligación de colegiación cuando la normativa que la regule lo exija o cuando realicen actuaciones profesionales mientras se ejecuta una sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión, y cuando vulneren una resolución administrativa o judicial firme de inhabilitación profesional, de declaración de incompatibilidad administrativa o profesional o de conflicto de intereses, o una disposición legal en que se establezca la prohibición de ejercicio. La misma valoración se hará para los profesionales, empresas y entes que contraten profesionales en estos supuestos.

Artículo 21 bis. Potestad disciplinaria

La Generalitat, mediante el departamento que corresponda, ejercerá la potestad disciplinaria en los supuestos contemplados en el artículo 21.3 de la presente ley.

Artículo 21 ter. Infracciones muy graves

Las infracciones muy graves podrán ser objeto de las siguientes sanciones:

- Inhabilitación profesional durante un tiempo no superior a cinco años.
- Multa de entre 5.001 euros y 150.000 euros.

DELEGACIONES COMARCALES

*Vocales: Doña Eva Femenia Arlandis
Don Fernando Ballester Borredá*

Delegaciones situadas en:

- **Camp de Morvedre:** Delegado, D. Joaquín Gramage Revert
- **La Costera-La Vall d'Albaida-La Canal de Navarrés:** Delegada, D^a. Marta Fuentes Bono
- **La Ribera:** Delegado, D. Vicente Esteve Jorques
- **La Safor:** Delegado, D. Josep Andreu Serra Esteve
- **La Hoya de Buñol-Camp del Turia-Valle de Ayora-Plana de Requena-Utiel:** Delegada, D^a. Esmeralda Sapena Alcayde

El Colegio tiene constituidas cinco Delegaciones Comarcales con un Delegado por comarca.

Se pretende potenciar y atender las demandas de los colegiados y del personal de sus despachos y para ello hemos diseñado las distribuciones comarcales con el fin de acomodar y servir a todos los compañeros, impartiendo cursos, conferencias, charlas, etc. para hacer más fácil y ágil nuestro trabajo.

MEMORIA



cograsova



Comisiones de Trabajo

COMISIÓN DE TGSS

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
EVA FEMENÍA ARLANDIS
CARMEN PLEITE BROSETA

COMISIÓN DE SEPE

CRISTINA BLASCO GARCÍA
JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
EVA FEMENÍA ARLANDIS
ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
JOSÉ HERNÁNDEZ PARDO
IVÁN MAÑAS TAPIA
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN
PABLO PERNAS VERDUGO
CARMEN PLEITE BROSETA
PAZ ROBLEDO GORDO
MARGARIDA VILLENA NAVARRO

COMISIÓN DE ÉTICA

ALBERTO BORONAT LLUCH
ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
TERESA HUESO BALLESTER
JOSÉ LLORIA MARES
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN JORNADAS VALENCIANAS DE RELACIONES LABORALES

CARLOS ALFONSO MELLADO
GEMMA FABREGAT MONFORT
CARLOS HERNÁNDEZ FLORES
PABLO PERNAS VERDUGO
CARMEN PLEITE BROSETA
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

JOSÉ CHECA PALAGUERRI
RICARDO FUSTER ZORNOZA
CARLOS HERNÁNDEZ FLORES
ELENA LLUCH PASCUAL
JOSÉ PASTOR GASSÓ
ARACELI SANCHIS SANJUAN

COMISIÓN DE MEDIACIÓN

M^º JOSÉ CASTILLO ESCUDERO
CARLOS HERNÁNDEZ FLORES
TERESA HUESO BALLESTER
JUANA SALOM CARRILLO
ARACELI SANCHIS SANJUAN
PAZ ROBLEDO GORDO

COMISIÓN DE FISCAL

JOSÉ CHECA PALAGUERRI
CARMEN GARCÍA ROS
ELENA LLUCH PASCUAL
RAQUÉL MARTÍNEZ PARDO
FEDERICO FUERTES CUBERO

COMISIÓN DE ESTATUTOS

ALBERTO BORONAT LLUCH
JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
AMPARO LLAUDIS SOLERA
JACINTO ORTUÑO MENGUAL
PABLO PERNAS VERDUGO
CARMEN PLEITE BROSETA
PAZ ROBLEDO GORDO
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
ALEJANDRO LURBE QUILIS
PABLO PERNAS VERDUGO
CARMEN PLEITE BROSETA
VICENTE VERCHER ROSAT

Creación Comisión SEPE

El día 1 de octubre, la Presidenta del Colegio de Valencia y una pequeña comisión de compañeros mantuvieron una reunión institucional con el Director Territorial del SEPE, D. Pedro Beneyto y destacados miembros del citado Organismo. En el mencionado encuentro se acordó crear una Comisión de trabajo SEPE-COGRASOVA., con varios colegiados y miembros de junta de Gobierno, para tratar numerosas propuestas complementarias, de las emitidas por el Consejo General de GS, para intentar agilizar la gestión ante el SEPE y promover otras acciones de colaboración.

La Dirección Territorial del SEPE ha acogido muy bien todas las iniciativas y también nos ha propuesto un Jornada semanal on-line para resolver dudas de los colegiados, respecto del trámite administrativo. Así mismo nos remitirá al Colegio todas aquellas novedades que estimen conveniente difundir a todos los profesionales. Todo ello auspiciado por los acuerdos del Consejo General con el Ministerio de Trabajo, que en breve supondrá la firma de un convenio entre ambas entidades.

También se reunieron por segunda vez, dicha comisión, el pasado día 11 de noviembre en las instalaciones de la Dirección Provincial de Empleo de Valencia, a los efectos de poder clarificar y arrojar luz sobre las múltiples dudas generadas a raíz de la colaboración directa con la Entidad, en la gestión y tramitación de las prestaciones de desempleo.

En la misma se resolvieron y trataron prácticamente temas y dudas que, tras la publicación del RDL 30/2020 muchos de los compañeros y compañeras, nos han hecho llegar al Colegio.

Hay que destacar la voluntad y esfuerzo que por parte de la Comisión se está realizando para minimizar el número de incidencias y errores que hasta el momento se pudieran haber cometido y que no deberían de seguir existiendo una vez abiertos los cauces de comunicación con el SEPE y que por suerte estamos consiguiendo gracias a la voluntad y esfuerzo de ambas partes





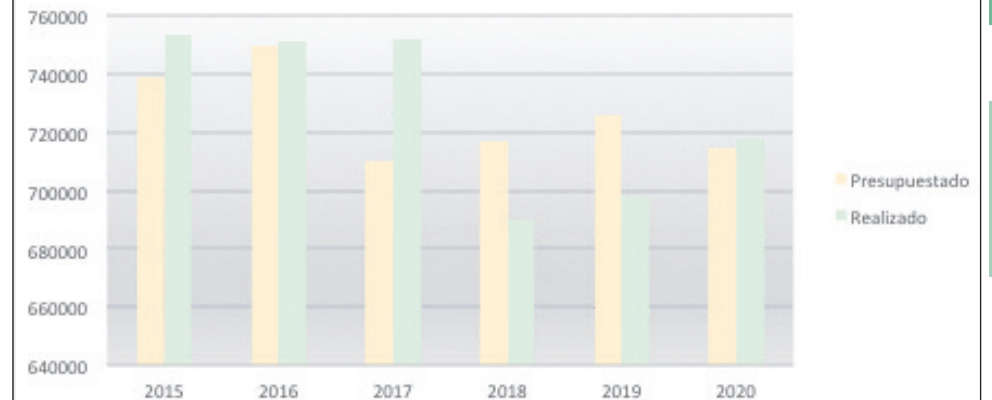
TESORERÍA

CUADROS COMPARATIVOS. RESULTADOS ECONÓMICOS

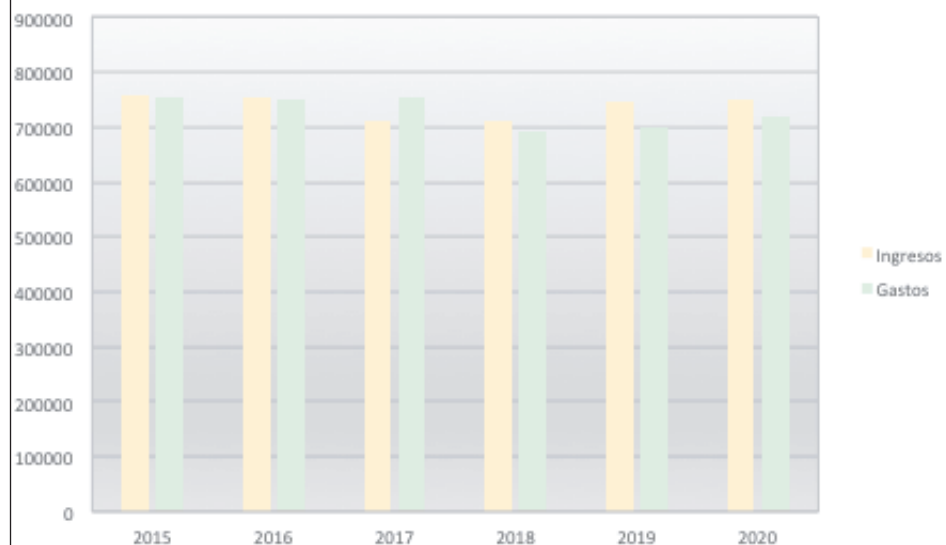
EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE INGRESOS 15-20



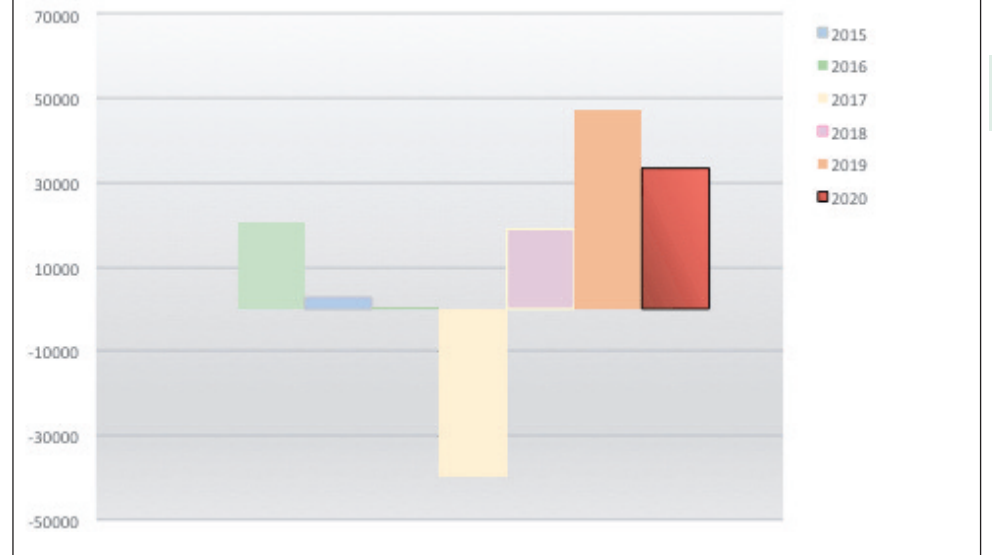
EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE GASTOS 15-20



EVOLUCIÓN COMPARATIVA INGRESOS Y GASTOS 15-20



EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS 15-20





CUENTA DE EXPLOTACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INGRESOS

CUENTAS	IMPORTES
Venta de Material Colegial	20.409,25
Publicidad patrocinio cursos formación	8.800,00
Publicidad Revista RR.LL.	0,00
Publicidad Pagina Web	2.949,00
Publicidad Convenios	12.951,62
Ingresos cursos formación	83.589,43
Cuotas Coleg. Ejercientes Libres	275.409,50
Cuotas Coleg. Ejerc. de Empresa	146.631,00
Cuotas Colegiales No Ejercientes	75.137,99
Cuotas Acceso Página Web Cograsova	77.210,53
Cuotas Colegiales Reg. Sociedades	1.412,02
Cuotas Iniciales Ejercientes Libres	4.100,80
Cuotas Iniciales Ejerc. de Empresa	4.297,15
Cuotas Iniciales No Ejercientes	991,65
Ingresos de Patrocinad. y Colaborad. Emails	300,00
Ingresos por arrendamientos	3.201,20
Subv. Oficina Socio-Laboral	23.000,00
Ingresos por Servicios Diversos Personal	6.290,00
Otros Ingresos Financieros	499,69
Ingresos Extraordinarios	442,99
Provis. para Insolv. de Activ. Aplicada	3.300,92
TOTALES	750.924,74

CUENTA DE EXPLOTACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

GASTOS

CUENTAS	IMPORTE
Compras Material uso Colegial	3.142,85
Compras Material de Oficina	3.185,17
Variac. Existencias mat. Uso Colegial	289,99
Arrendamientos y Canones	3.468,67
Gastos Reparaciones y Conservación	1.425,01
Gastos Varios de Mantenimiento	2.557,80
Gastos Limpieza Sede Colegial	4.552,08
Gastos Reformas Sede Colegial	120,00
Gastos Serv. Profes. Independientes	4.399,47
Gastos Asesoramiento Jurídico Colegio	10.200,00
Gastos Jurídicos Reclamación Deudas	491,50
Gastos Asesoramiento y Consultas Fiscal	1.410,00
Gastos Asesoría Laboral Colegio	1.800,00
Gastos Consultas Seg. Social	3.396,00
Gastos Consultas Laboral	6.680,00
Gastos Cursos Formación Colegio	46.481,56
Gastos Auditoría Calidad	0,00
Gastos Auditoría Contable	4.274,17
Gastos Portes y Mensajería	693,81
Seg. Acctes. Junta Gbno. y Empleados	1.419,56
Seguro Resp. Civil Sede Colegial	1.758,93
Gastos Bancarios	2.875,76
Gastos de Relaciones Institucionales	11.596,50
Gastos Varios	11.708,19
Gastos Personal Prácticas	0,00
Gastos Memoria Anual	550,00
Gastos de Teléfonos y Fax	9.611,32
Gastos Agua y Electricidad	5.562,83
Gastos Franqueo de Correspondencia	509,07
Gastos de Circulares a Colegiados	12.846,97
Gastos de Base de datos Web -Westlaw y Sepin	16.089,10

CUENTAS	IMPORTE
Gastos del Servidor del Colegio	5.179,68
Gastos Jura y Comida Hermandad	1.755,16
Gastos de Oficina Varios	2.517,03
Gastos Sala Juzgados Social	1.678,34
Gastos Comunidad-Sede Colegial	19.086,79
Gastos Carnet Colegial	235,00
Gastos Oficina Socio-Laboral	1.844,37
Impuesto Sobre Beneficios	636,17
Otros Tributos (I.B.I.)	5.843,04
Ajustes Negat. IVA, Regla Prorrata	33.727,45
Sueldos y Salarios Empleados	305.575,36
Seguridad Social a Cargo Empresa	62.091,39
Otros Gastos Sociales	0,00
Gtos. Prevención Riesgos Laborales	1.020,60
Aportación Cuotas Consejo General	60.936,05
Aportación Consejo Valenciano	5.720,00
Gastos Representación Presidencia	803,77
Gtos. Representación Junta Gobierno	52,20
Perdidas por Insolvencias Firmes	9.232,34
Gastos Extraordinarios	189,51
Amortización Inmovilizado Inmaterial	1.190,41
Amortización Inmovilizado Material	4.682,39
Amortización Edificio Sede Colegial	18.987,27
Dotación Prov. Insolvencias de Activ.	1.452,00
TOTALES	717.532,63
Resultado del ejercicio	33.392,11

MEMORIA



cograsova



MEJORAS, MOBILIARIO Y ENSERES 2020

DEP. ADMINISTRACIÓN

6 LÁMPARAS LED
MOBILIARIO CARPINTERIA BLANCA
4 ESTORES VENTANAS
5 SILLAS GIRATORIAS CON REPOSACABEZAS
4 CAJONERAS CON 3 CAJONES BLANCO
1 SILLA FIJA DE OFICINA NEGRA
PC PORTATIL HP 255 G7 15,6 PULGADAS
3 MONITORES AOC 23 8 IP
4 TECLADOS LOGITECH
4 SOPORTES PANTALLAS
CAMARA WEBCAM
1 ESTOR VENTANA

DEP. INFORMÁTICA

PC PORTATIL ASUS TUF FX505DT-BQ6

SALÓN DE ACTOS

4 LÁMPARAS LED GRANDES
3 LÁMPARAS LED PEQUEÑAS
MICROFONOS E INSTALACIONES TÉCNICAS

DEP. CONTABILIDAD

1 SILLA GIRATORIA
1 SILLA FIJA
1 REPOSAPIES
1 ESTOR VENTANA
MOBILIARIO CARPINTERIA BLANCA
TECLADO Y RATON -
PC PORTATIL HP 15s-eq0025n
1 SOPORTE PANTALLAS PC
TECLADO Y RATÓN - INALAMBRICO

Con la obligación asumida de tener puntualmente informados a los colegiados, se edita, mensualmente, la Revista Relaciones Laborales, donde se recogen breves noticias de interés profesional, artículos de opinión, cronológicamente todas las disposiciones oficiales del BOE, BOP, DOCV, etc. Significativas que puntualmente se remiten, vía e-mail, todas las novedades legislativas.

Confiamos ver cumplida la obligación de que los compañeros estén en la línea de vanguardia en cuanto a novedades legislativas se refiere.

Publicaciones

Dípticos 62

Calendarios laborales

Ediciones 1
Ejemplares distribuidos:
formato A-4 10.000
formato A-3 1.100

Agendas 2020 600

Revista Relaciones Laborales

Ediciones 4
Ejemplares distribuidos 7.400

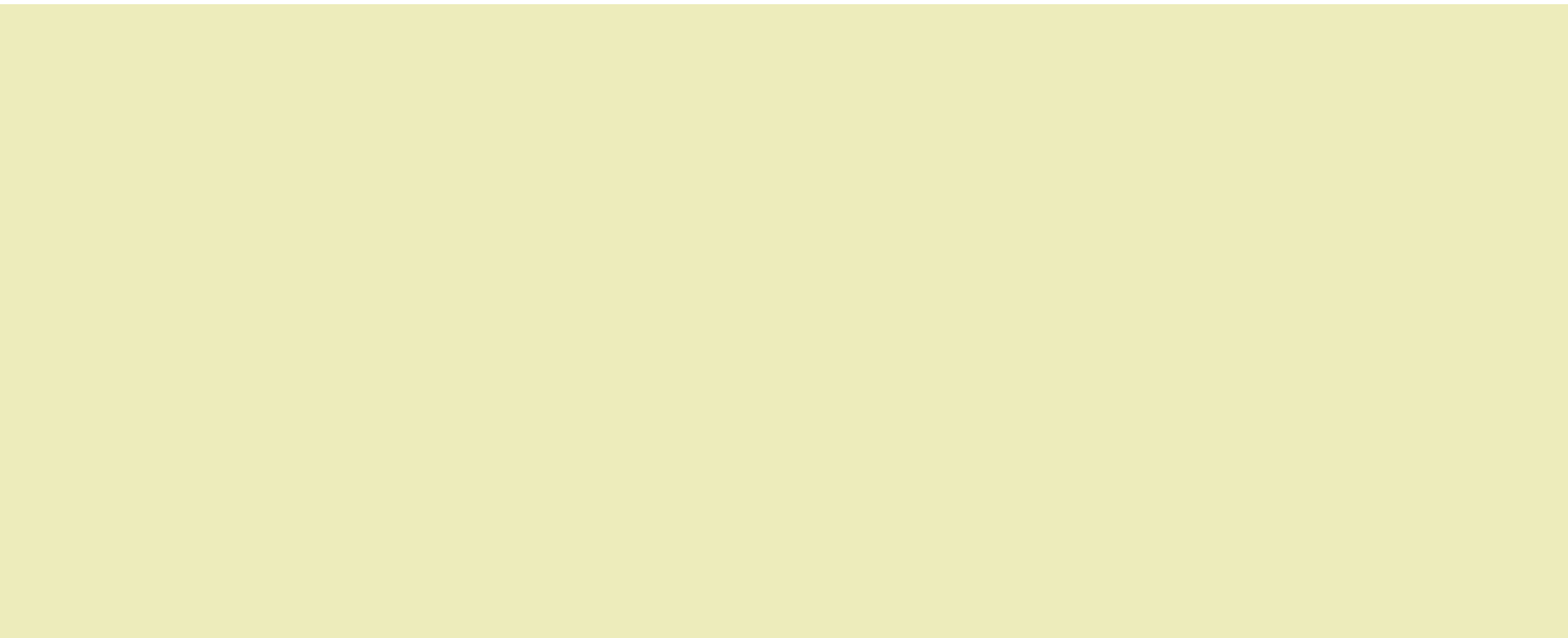
Memoria 2019

Ediciones 1

MEMORIA



cograsova





Actos Institucionales

Los Æquitas más especiales

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia entregó el pasado 4 de diciembre sus premios Æquitas que alcanzaron su vigesimoprimer edición. La mesa Presidencial estuvo formada por el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón, la Consellera de Justicia, Gabriela Bravo y la Presidenta del Colegio de Valencia y del Consejo Valenciano, Carmen Pleite.

MEMORIA



cograsova

Premios Æquitas 2020



Las circunstancias derivadas de la pandemia impidieron que la entrega se celebrara del modo habitual. Es costumbre que los premios Æquitas tengan protagonismo tras la Comida de Hermandad que tiene lugar cada año. Sin embargo, el Colegio decidió por responsabilidad suspender ese encuentro y celebrar una ceremonia con aforo limitado. Se realizó un Solemne Acto Institucional, manteniendo todas las medidas preventivas, en el Paraninfo de la Universidad en el que sólo estuvieron presentes los premiados y sus acompañantes.

Los Æquitas se libraron en un año de verdadera zozobra para los Graduados Sociales, ya que la profesión fue declarada esencial durante la pandemia y los profesionales que forman parte del Colegio han tenido que hacer frente a una carga de trabajo excepcional. Es por esto que uno de los galardones correspondió al colectivo de Graduados Sociales de España, “por su esfuerzo, responsabilidad, profesionalidad y su consideración de trabajadores de servicios esenciales, durante la pandemia del covid-19”. En su discurso, la presidenta del Colegio, Carmen Pleite, destacó que los graduados sociales “hemos vuelto a dar un paso adelante, como merecía la ocasión, para ponernos al servicio de la sociedad. El esfuerzo realizado está muy por encima de lo exigible profesionalmente y merece recompensa”.

El Acto estuvo amenizado por el Tenor D. Juan Ledesma de la Concepción, quien nos deleitó con dos piezas musicales: Sueño imposible del musical “El Hombre de la Mancha” y Nessun Dorma, aria de la ópera de Turandot, de Puccini.



premios Æquitas

Ante la limitación del aforo del Acto, el premio fue recogido por la Graduada Social más veterana, Dolores Esteve, también por la más novel, Alejandra Ramírez, y una pequeña representación del colectivo, que se eligió entre los compañeros que más han interactuado en el grupo de Facebook, "Foro de los Ertes", Cristina Blasco, José Hernández, Enric Xavier Martí, Iván Mañas, Ana Nebot, Margarida Villena y Marién Velasco. El discurso de los compañeros lo realizó Iván Mañas que, agradeció "al Colegio haber estado al lado de todos los graduados sociales durante la pandemia, ha sido un faro donde orientarse en la niebla de la pandemia", Destacó también la creación del foro de los ERTE, que consideró "un germen de participación de los compañeros para ayudar y ser ayudados".

También fue premiado el exdirector general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Gustavo Gardey. En su discurso hizo referencia a la importancia de los graduados sociales en el trámite de los ERTE y su papel para que los trabajadores cobraran sus prestaciones durante la pandemia. Gardey, que renunció a su cargo tras serle diagnosticada una enfermedad de las consideradas raras, desglosó sus objetivos a partir de este momento: "fomentar el aumento de la investigación y la inversión, la colaboración de las entidades públicas y privadas y la ayuda a los enfermos para convivir con este tipo de enfermedades".





La exjefa del Servicio de Relaciones Laborales y Gestión de Programas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Marisol Sánchez-Tarazaga recibió otro de los premios Æquitas visiblemente emocionada. En su intervención agradeció la profesionalidad de todas las instituciones con las que colaboró durante su desempeño. Quiso referirse a la ética que “debe regir en todas las actuaciones de la Administración y ello implica valores de equidad y ejemplaridad”.

La Presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Carmen Pleite, señaló que “de la labor que han desempeñado en sus cargos se ha beneficiado la sociedad en general y entendemos que ha de ser reconocida con unos premios que significan equidad, templanza, equilibrio”.



Los premios Æquitas, instaurados en 2000 por Corgrasova, distinguen a las personas y entidades pertenecientes al ámbito de la judicatura, la política y la sociedad que destacan por su labor en favor de la Justicia Social que los graduados sociales llevan como lema en su escudo profesional. A lo largo de las anteriores ediciones han sido premiadas numerosas personalidades del máximo prestigio, situando este galardón como uno de los más valorados de su ámbito.

Al Acto Solemne nos acompañaron, a pesar de las circunstancias, Carlos Alfonso Mellado, Presidente del CES-CV, Elvira, Rodenas, Directora General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, Ángel Blasco, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, Francisco Rogero, Director Territorial de la Inspección de Trabajo, María Luisa Salas, Directora Provincial de la Tesorería General Seguridad Social, Susana Lejarreta, Directora Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Silvia Parra, Jefa Provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Albert Moncusí, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Auxiliadora Borja, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Gemma Fabregat, Presidenta del Consejo Tripartito de las Relaciones Laborales, Rogelio Navarro, Subdirector de RRLL de la Dirección General de Trabajo, Arturo Cerveró, Director de Relaciones Laborales del CEV-CV.

Cograsova presenta su código ético

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia ha presentado su código ético, donde se contienen los principios y las reglas de comportamiento básicas por los que se ha de regir su actuación tanto por sus órganos de gobierno y todas las personas que prestan sus servicios en el Colegio.

Este código ético tiene como finalidad desarrollar y formalizar la visión y los principios del Colegio y servir de guía a sus profesionales en un entorno global, complejo y cambiante, en particular en el marco de las relaciones e interacciones que mantienen con sus grupos de interés.

Los valores y principios éticos que rigen las decisiones y actuaciones están basadas en la Justicia Social, el principio de integridad y lealtad a la institución, la defensa del colegiado y colegiada, la función social, la deontología profesional de excelencia, el cumplimiento de la legalidad y de políticas y normas internas, el buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas, el respeto a la intimidad y protección de datos de los colegiados y colegiadas o de cualquier persona vinculada al Colegio, la prevención y gestión de conflictos de interés, la igualdad y la no discriminación y el uso racional y adecuado de los medios materiales y humanos.

Con este código ético se pone de manifiesto la mejora del reconocimiento por los profesionales del sector como entidad que actúa como una organización abierta e interactiva con ciudadanos y usuarios, comprometida y respetuosa con las demandas sociales, individuales y colectivas, así como con el medioambiente; eficiente e innovadora en la gestión de sus bienes y recursos y excelente en la prestación de servicios.



50 Aniversario Colegio Graduados Sociales Alicante

La Presidenta del Colegio, Carmen Pleite, asistió el pasado viernes 21 de febrero al Pleno del Consejo General que se celebró en la Ciudad de Alicante, coincidiendo con la celebración del 50 aniversario de la creación del Colegio de Graduados Sociales Provincial.



Jornada Dones, Justícia i Discapacitat

El 24 de febrero, varios miembros de junta han asistido a la jornada que se ha celebrado sobre "Dones, Justícia i Discapacitat", en el Colegio Notarial de Valencia. La inauguración ha corrido a cargo de la Consellera de Justícia Gabriela Bravo.



Encuentro del Consejo Autonómico de Relaciones Laborales

La Presidenta Carmen Pleite y la Secretaria General Eva Femenía, han asistido al Encuentro del Consejo Autonómico de Relaciones Laborales, Andrés González Rayo, Vocal de la Junta, ha intervenido en la mesa donde se hablaba sobre Negociación colectiva, situación actual y perspectivas, que se celebró el 27 de febrero.



cograsova



Premio Periodísticos Comunidad Valenciana

El 27 de febrero nuestra Presidenta Carmen Pleite, asistió a la XI edición de los Premios Periodísticos Comunidad Valenciana que organizaba el Sindicato CSIF, en el Hotel SH Valencia Valencia. Momento en el que la Consellera de Justicia Gabriela Bravo, felicitó a los premiados.



Foro del Asesor

La Presidenta, Carmen Pleite asistió al Foro del Asesor de la Asociación de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana, en la que, su Presidente, Luis Chinchilla ha acompañado a José M^a Gay de Liébana en la presentación de su libro: "Revolución tecnológica y nueva economía", que se celebró el pasado 4 de marzo.



Toma de Posesión Rectora Universidad Europea de Valencia

Paz Robledo, Vocal de la Junta de Gobierno, asistió el 6 de marzo al Acto de toma de posesión como rectora de la Universidad Europea de Valencia de la Dra. Dña. Rosa Sanchidrián Pardo.



Federación Nacional ATA

El 9 de marzo, se clausuró la Asamblea de Elecciones de la Federación Nacional de ATA, con la presencia del Presidente Gobierno, Pedro Sánchez, Lorenzo Amor, Presidente de ATA, y Antonio Garamendi, Presidente CEOE, han asistido el Presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón y la Presidenta del Colegio, Carmen Pleite.

MEMORIA



cograsova



Reunión con Gabriela Bravo, Consellera de Justicia

La Consellera de Justicia, Gabriela Bravo se reunió el pasado 12 de marzo con representantes de los Colegios de Graduados Sociales, Abogados y Procuradores para informar de la aplicación, si fuera necesario, de las medidas adoptadas por el Consejo General del Poder Judicial respecto al coronavirus.

Ejemplar del Quijote ilustrado por Doré

El colegiado emérito en la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, D. José Manuel De Fuentes Monzó ha hecho llegar al Colegio un ejemplar del Quijote del escritor universal Miguel de Cervantes Saavedra, ilustrado por el grabador francés Doré.

El envío de esta obra, corresponde con la intención del colegiado de difundir esta obra y, al mismo tiempo, el castellano. En este marco ha venido haciendo llegar un total de 40 ejemplares del libro a reyes, príncipes, jefes de estado y distintas personalidades.

Cograsova quiere hacer constar el agradecimiento por el envío de este ejemplar que quedará archivado en la Biblioteca del Colegio.



Recogida alimentos para los niños del Centro de Acogida San Juan Bautista

Con motivo de las fiestas navideñas, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia recogió durante el mes de Diciembre, alimentos para el Centro de Acogida de Menores San Juan Bautista.

La Presidenta, Carmen Pleite, realizó la entrega de los alimentos depositados por los colegiados y el personal del Colegio.

Sor Isabel, Directora del centro de acogida, manifestó su gratitud por la colaboración mostrada por la corporación.

El Centro de Acogida San Juan Bautista se encarga de la atención integral a menores en situación de riesgo y desamparo, el seguimiento individualizado a residentes y familiares y el apoyo convivencial y educativo a menores de entre 6 y 17 años.

El centro, ubicado en el número 2 del Paseo de la Pechina, está gestionado por las Hijas de la Caridad y acoge a menores internos y de su centro de día.

Muchísimas gracias por vuestra solidaridad!

MEMORIA



cograsova



Entrega Premios Concurso Postales Navideñas

Como es tradicional, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia entregó sus premios a los ganadores del IV Concurso de Postales Navideñas.

Los premios fueron entregados por la Presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Carmen Pleite, quien también, ha agradecido la participación de todos los participantes.

Relación de Premiados

Categoría de 3 a 7 años

Primer Premio

Lucas Pajares Morilla (4 años)

Segundo Premio

Vega Pajares Morilla (4 años)

Tercer Premio

Mateu Miñana Fons (7 años)

Categoría de 8 a 12 años

Primer Premio

Ana Frontera Femenia (10 años)

Segundo Premio

Nicolás Cebrian Minaya (8 años)

Tercer Premio

Adriana López López (9 años)

Reforma en Secretaría del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia

Las instalaciones que ocupa Secretaría en la sede del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia han sido reformadas y modernizadas recientemente, después de 22 años.

El proyecto ha corrido a cargo del interiorista David Llop. En el proyecto, según relata el propio Llop "hemos analizado el concepto de oficina abierta, formando así dos áreas de trabajo centrales, utilizando el perímetro del espacio para el almacenamiento de los futuros archivos y dispositivos informáticos e impresión". Además se ha utilizado la zona de paso central para las futuras colaboraciones del Colegio con diferentes universidades colaboradoras con la posibilidad de incrementar la densidad de nuevos puestos de trabajo.

Tras la reforma no hay barreras físicas para la comunicación entre los equipos, "lo que permite mejorar la interrelación entre los trabajadores y el aprendizaje en el lugar de trabajo", explica Llop.

La oficina está dividida por un muro tectónico central que separa la zona de paso al salón de actos con la zona administrativa, creando así una privacidad visual que permita la correcta concentración del trabajo.

El muro central está revestido por una cerámica texturizada, imitando el esquema del dibujo original del pavimento actual de la oficina. El objetivo, según afirma David Llop es crear "un diálogo visual entre lo viejo y lo nuevo".





Visita a la nueva Directora Provincial de la Inspección de Trabajo

La Presidenta del Colegio, Carmen Pleite Broseta junto con Teresa Hueso y Eva Femenía, en representación de la Junta de Gobierno, han visitado a la nueva Jefa de la Inspección de Trabajo, D^a Silvia Parra Núñez y, entre otros asuntos de interés profesional, han expuesto la gran preocupación de los Graduados Sociales por los continuos cambios legislativos que, desde el 14 de marzo, se han producido y la inseguridad jurídica generada. Se ha comentado también las diferentes variaciones de criterio en el breve espacio de tiempo y la problemática de las plataformas informáticas que no han respondido de forma adecuada.

Por parte de la Inspección de Trabajo se nos ha transmitido tranquilidad, ya que son conocedores del ingente trabajo realizado y las dificultades añadidas. Por tanto, las actuaciones previstas por la inspección son las propias de persecución del fraude con los ERTES y del uso indebido de las prestaciones y exenciones; así como si las medidas comunicadas por la empresa se corresponden con la realidad, en cuanto a los procedimientos que se hayan transmitido al SEPE por la solicitud de ERTE, así como sus posteriores variaciones, bajas o renuncias al ERTE cuando se produzcan, valorando positivamente la ausencia de mala fe en todo el procedimiento.

No obstante desde COGRASOVA, y para facilitaros en la medida de lo posible vuestro trabajo, y para los siguientes supuestos:

- 1^a) Inexistencia de comunicación inicial al SEPE de las medias adoptadas.
- 2^a) Posible actuación por falta de comunicación previa de las variaciones sobre las medidas inicialmente adoptadas.

Remitir al Colegio la información concreta del asunto, y os haremos llegar posible indicaciones a seguir

Como siempre, estamos a vuestra entera disposición y procurando poner todos los medios posibles al alcance y a la altura de los excepcionales profesionales que integran nuestro colectivo de Graduados Sociales.

Colaboración del Colegio y Cruz Roja Española con la venta Sorteo del Oro 2020

Este año tan especial que estamos viviendo, nuestro Colegio va a colaborar con Cruz Roja Española en la difusión y venta de su Sorteo de Oro.

Este sorteo normalmente se celebra en el mes de julio, pero este año, debido a la Crisis Sanitaria Covid-19 se celebrará el 26 de noviembre.

¿QUE ES EL SORTEO DEL ORO?

- Fuente muy importante de financiación para Cruz Roja.
- Permite continuar y ampliar las actividades humanitarias propias de la Institución.

El dinero recaudado a través del Sorteo de Oro les permite atender a miles de personas cada año, procedentes de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad más cercana; les permite atender a nuestros vecinos, mayores, jóvenes, niños...

Este año quieren rendir tributo a todas las personas, empresas e instituciones que, con su compromiso por los demás, cambian miles de vidas.

Nuestro Colegio profesional quiere ser una de esas entidades....¿Quieres ser tu una de esas personas?

Puedes comprar los boletos a través de nuestra Web <https://www2.cruzroja.es/sorteo-empresas-cograsova>, o en la Secretaría del Colegio.

¡Tú gesto solidario, CAMBIA VIDAS!!

Gracias por tu colaboración.

Bolsa de Peritos

La aplicación BOPERIT, facilita tanto la solicitud de designación de perito por parte de los órganos judiciales como la comunicación por parte de los distintos Colegios Profesionales o Asociaciones de los Profesionales que deseen actuar como peritos judiciales, y su posterior designación.

Se trata de una aplicación sencilla, práctica e inmediata y de fácil acceso, siendo las organizaciones profesionales las que deberán integrar las bases de datos con que se nutrirá la aplicación. Dicha aplicación constará de dos bloques, el que afecta a los Gestores (Colegios Profesionales o Asociaciones) y el que afecta a los Juzgados.

A los Colegios Profesionales se nos proporciona un acceso directo para poder hacer el mantenimiento de los listados de los peritos, y a principios de cada año, se producirá un sorteo de la letra por la que se empezará la designación y así como la comunicación al Colegio o Asociación a fin de que actualicen los datos de sus peritos. El sorteo se realizará por el Decanato. La vigencia de este sorteo será de un año produciéndose de nuevo a principios del siguiente año.

El Colegio ha comunicado al Decanato, el listado de peritos que así lo solicitaron en el mes de enero. Si algún colegiado quiere incorporarse y no nos lo ha solicitado todavía, puede haber de enviar un e-mail a colegio@cograsova.es con los siguientes datos:

- .- Nombre y Apellidos
- .- Dirección postal, teléfono y e-mail
- .- Especialidad en la que desean ser incluidos

Las altas de un profesional tendrán efectos al año siguiente y las bajas al instante. El perito designado recibirá un correo electrónico indicándole su designación.

Reunión con la Inspección de Trabajo

En la reunión mantenida por la Presidenta del Colegio y representantes de COGRASOVA y el ICAV, con representantes de la ITSS, durante la cual se les ha transmitido las siguientes cuestiones:

.- Los problemas en la gestión de las comunicaciones de los ERTES, con la finalidad de que tomen conciencia y consideren esta situación en las actas de infracción que se han levantado y que se encuentran en fase de recurso. Antes del día 27 de junio, no había forma de comunicar las desafectaciones previas por la vía, que actualmente está habilitada.

Por su parte la ITSS nos ha trasladado que:

.- Se ha detectado la falta de comunicación y concreción de horarios de los horarios de los ERTES de reducción de jornada, y recuerda la obligación de hacerlo de manera previa para no incurrir EN INFRACCIÓN MUY GRAVE.

.- Han informado también que las altas fuera de plazo se están comprobando y sancionando, por lo que HAY QUE SER ESPECIALMENTE DILIGENTE EN LA TRAMITACIÓN CORRECTA DE DICHA OBLIGACIÓN.



Día del Graduado Social

Desde el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España, a instancia del Consejo Andaluz de Graduados Sociales, una iniciativa consistente en declarar el 27 de Octubre: Día del Graduado Social. Desde el Colegio, nos adherimos a la misma, ya que son muchos los motivos que justifican su existencia, estudio continuo, asesoramiento a trabajadores y empresarios, y sobre todo el gran trabajo que se está realizando durante la pandemia.

La iniciativa se lleva a cabo a través de una campaña de promoción y adhesión para conseguir la mayor difusión del proyecto y el mayor número de apoyos al mismo, y comprende un vídeo de presentación.

Y una página web: www.diadelgraduadosocial.com.

A través de la página Web, y en colaboración con change.org, se puede firmar individualmente, dando apoyo a esta iniciativa. Desde aquí os animamos a uniros a la campaña y a difundir esta información entre vuestros allegados.

Seguro que lo conseguimos!!!!



Mascarillas cograsova

Esta Corporación Profesional, consciente de la situación que estamos viviendo, y dada las recomendaciones por parte de las Autoridades de utilizar mascarillas en los espacios públicos, ha considerado oportuno incluir, en el próximo número de la revista Relaciones Laborales, que próximamente recibirán en sus domicilios, una mascarilla de cuatro capas, reutilizable, con filtro, con el logo del Colegio, que entendemos será de utilidad para todos los colegiados y colegiadas.

Carta de la Presidenta sobre El Día de la Justicia Social

Estimado/a compañero/a,

Como sabes hoy es el Día Internacional de la Justicia Social. Se trata de una jornada promovida para apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia para todos.

Es un lema con el que los Graduados Sociales nos sentimos plenamente identificados. El lema "Justicia Social" figura en nuestro escudo profesional. Pero es mucho más que eso. Los Graduados Sociales trabajamos para poner nuestro granito de arena en favor de llevarlo a la práctica.

Gracias a nuestra labor, nos hemos convertido en actores fundamentales ante los trabajadores, las empresas y la Administración. Este trabajo lo llevamos siempre a cabo con el objetivo no sólo de prestar un buen servicio a nuestros clientes, sino también de servir a la sociedad.

Como asesores, responsables de RRHH y, en muchos casos, mediadores entre empleados y empleadores, tenemos la responsabilidad de promover la igualdad, eliminar las injusticias y, en definitiva, abogar por esa Justicia Social que reclamamos.

En esa misma línea está el Código Ético y de Buen Gobierno aprobado recientemente en Junta de Gobierno y que tiene como fin seguir manteniendo la alta consideración de nuestra institución y nuestros profesionales. Es una guía que busca validar la competencia de los Graduados Sociales y nuestro compromiso con el buen servicio a los ciudadanos y las empresas.

En la medida en que seamos capaces de aplicar estas medidas estaremos haciendo más grande ese lema que llevamos a gala y de cuya celebración debemos ser partícipes. Trabajemos por ello y disfrutémoslo.

Recibe un cordial saludo.

20 de febrero de 2020

MEMORIA



cograsova



Carta de la Presidenta sobre El Día de La Mujer

Compañeras y compañeros,

Ante la celebración del Día Internacional de la Mujer quiero dirigiros unas líneas para recordaros la importancia de esta jornada para todos.

Cualquier sociedad justa debe garantizar la igualdad de trato y de oportunidades. El caso de las mujeres es especialmente sensible ya que, a pesar de que la normativa no establece diferenciación alguna con los hombres, todos los datos demuestran que sí existen limitaciones reales para las mujeres en el entorno laboral.

Como especialistas en Derecho del Trabajo es firme nuestro compromiso por garantizar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. La correcta aplicación de las normas y la concienciación social con este problema, puede ayudar mucho a la evolución en este sentido. Por eso creo que es de suma importancia la labor de nuestros profesionales en este campo. Al mismo tiempo, la lucha contra la precariedad laboral es un asunto que merece el compromiso de todos para construir una sociedad más justa y de la que nadie se quede al margen.

Además, como ciudadanos, somos conscientes de que la igualdad de derechos y oportunidades hemos de construirla juntos, mujeres y hombres.

Por todo ello, os animo a celebrar el próximo 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer y que esta jornada suponga una oportunidad para reflexionar sobre algo que nos atañe a todos y cada uno de nosotros.

Muchas gracias.

8 de marzo de 2020

Carta de la Presidenta sobre la crisis Covid-19

Compañeras y compañeros,

En vista de la seriedad de las medidas adoptadas tras la declaración del estado de alarma, consideramos conveniente que se restrinja la presencia en las instalaciones de los despachos al mínimo posible. Así, os recomendamos que apostéis por el teletrabajo tanto en vuestras empresas como en las de vuestros clientes.

Como sabéis existen distintas herramientas a la disposición para favorecer el trabajo a distancia. Aquellos que tengan una necesidad especial y no sepan cómo atenderla, pueden ponerse en contacto con el Consejo y trataremos de buscar solución a su demanda.

Al mismo tiempo, considero que debemos dar ejemplo en unas circunstancias tan difíciles como las que nos encontramos. Nuestro compromiso social, nos empuja a ayudar a todas las empresas con las que trabajamos a proteger a sus empleados.

Confío en vuestra profesionalidad y disposición para llevar a cabo estas medidas. Recibid mi saludo y todo mi ánimo.

16 de marzo de 2020

Carta Presidenta a Enric Nomdedeu, Secretario Autonómico de Empleo y Director General de LABORA

Ayer llegó al Colegio una guía solicitando desde el SEPE una serie de documentación adicional, es decir una tabla Excel que tenemos que enviar al SEPE facilitando determinados datos que ni siquiera nosotros tenemos como pueda ser número de cuenta de los trabajadores afectados por los ERTES.

Nosotros asesoramos a pequeñas y medianas empresas la mayoría de ellas no tienen medios informáticos ya que descargan en nosotros y por lo tanto es a nuestro colectivo al que trasladáis esa responsabilidad que en estos momentos debe de resolver la administración.

En tu correo de ayer mismo me indicabas expresamente que en caso de necesitar alguna documentación se les pediría a ellos directamente.

Estamos viviendo unos momentos muy difíciles y creo que los compañeros que represento necesitan información veraz y concluyente, no pueden ir de herodes a pilatos con la carga de trabajo que están soportando y me consta que algunos de ellos están incluso enfermos al pie del cañón.

Te agradecería que en nombre del colectivo que represento me indicases como proceder en este asunto.

Un abrazo.

26 de marzo de 2020

Carta Gerente a José Roberto González, Subdelegado del Gobierno en Valencia

Estimado José Roberto

Tal y como te he trasladado por teléfono, por medio de la presente queremos manifestar la imposibilidad de contactar con la Dirección del SEPE en Valencia.

En un momento tan crítico para la Administración, para las empresas y los profesionales, el Colegio de Graduados Sociales de Valencia desea colaborar y facilitar todos los trámites y la gestión de la documentación que se ha de presentar antes del próximo jueves 2 de abril ante el SEPE, por todas aquellas empresas que han tramitado ERTES y ERES.

Desde la Dirección General de Trabajo, y por el elevado número de expedientes, no pueden facilitar el número correspondiente a cada empresa y dificultan el trámite ante el SEPE, que precisa de este número de identificación, no sólo el CIF, todo ello antes del próximo jueves 2 de abril. Desde otras provincias nos dicen que se puede tramitar con el número "0000/20", que así se lo han facilitado la Dirección provincial, pero no tenemos la seguridad de que esto sea así, para Valencia, y generar un mayor atasco y problemas con plazos etc. Perjudicando a trabajadores, empresas, profesionales y a la propia Administración.

Agradecemos nos faciliten éste dato y también un interlocutor en el Servicio Público de Empleo, todo ello para que el Colegio pueda dar las indicaciones necesarias a los profesionales y éstos puedan seguir trabajando y ofreciendo un buen servicio a la ciudadanía en general.

Quedo a la espera de tus noticias.

Saludos cordiales

30 de marzo de 2020

MEMORIA



cograsova



Somos Esenciales

Vivimos semanas de especial zozobra para la ciudadanía y también para nuestra profesión. En múltiples circunstancias hemos repetido que nuestra profesión camina al mismo paso que la sociedad. Ante la pandemia del COVID-19, no podría ser de otro modo.

La importancia de los graduados sociales se ha puesto de manifiesto, una vez más, en el Decreto del Gobierno que incluye la nuestra entre las profesiones esenciales. A lo largo de los últimos días, nos hemos multiplicado para atender la demanda social y cumplir con nuestra responsabilidad profesional. La respuesta de nuestro colectivo ante la tragedia nos ha de llenar a todos de orgullo.

Desde el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia hemos trabajado sin descanso para poner, una vez más, todos los instrumentos al alcance de cada uno de nuestros profesionales.

La carga de trabajo y la urgencia no puede ir en detrimento de la calidad de nuestro servicio. Por ello, hemos organizado múltiples jornadas online con importantes especialistas para resolver dudas sobre la multitud de normas aprobadas. Al mismo tiempo, hemos mantenido contactos con la Administración al más alto nivel para tratar de corregir las deficiencias en los procesos detectadas por nuestro colectivo. Es algo que también hemos querido denunciar ante los medios de comunicación con el fin de lograr una solución.

Pero por encima de todo, queremos seguir estrechando los lazos entre los graduados sociales porque unidos somos más fuertes. Ante este nuevo reto hemos de ser capaces de seguir aportando nuestro granito de arena para seguir haciendo grande el lema 'Justicia Social' que llevamos en nuestro escudo profesional.

Juntos saldremos de esta.

Abril de 2020
Editorial Revista RR.LL. 138

Carta de queja de la Presidenta a las Autoridades

Enviada: DELEGADA DEL GOBIERNO - CONSELLER DE TRABAJO - SUBDELEGADO DEL GOBIERNO

Compañeras y compañeros,

Dada la situación caótica que estamos viviendo los Graduados Sociales, adjuntamos, para vuestro conocimiento, carta remitida a la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, así como al Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y al Subdelegado de Gobierno en Valencia

El mencionado escrito sólo es una breve descripción de los hechos que estamos viviendo los Graduados Sociales en estos momentos de crisis, y con él, pretendemos dejar constancia ante los máximos responsables de la inoperancia de la Administración Central y Autonómica y del desconocimiento que tienen de la realidad de las gestiones que trasladan a los profesionales, así como la responsabilidad que nos obligan a asumir.

Es mi obligación como Presidenta del Consejo Valenciano, defender nuestra profesión y denunciar la situación en la que nos encontramos los profesionales como consecuencia de la falta de organización, previsión y conocimiento de las autoridades.

Esperando que atiendan nuestra queja y pongan solución a esta situación, recibid un cordial saludo.

2 de abril de 2020

Carta Presidenta Bolsa de Empleo

Estimado/a compañero/a,

Como sabes uno de nuestros servicios más valorados es la Bolsa de Empleo.

Desde el Colegio se viene realizando un gran esfuerzo para que las empresas nos hagan llegar sus vacantes y confíen en nuestros profesionales o la hora de cubrirlos. El trabajo desarrollado ha servido para que diariamente publiquemos ofertas de distintas compañías.

Para nuestra sorpresa, sucede en algunas ocasiones que hay ofertas que quedan vacantes por falta de demandantes. Es por ello que te invitamos o que consultes estas ofertas con regularidad y valores las posibilidades que te puedan ofrecer, tanto para obtener un trabajo si estás en situación de desempleo como para mejorar tu empleo si ya estás desempeñando un puesto.

En estos momentos los Graduados Sociales somos profesionales muy demandados ya que son necesarios profesionales con conocimientos específicos en Relaciones Laborales ante un panorama muy cambiante. Creemos que la labor desarrollada en la Bolsa de Empleo ha de ser un pilar para que nuestros colegiados encuentren salidas en el mercado de trabajo.

Seguiremos trabajando en ello contando con tu complicidad.

Un cordial saludo.

13 de julio de 2020

Carta de ánimo de la Presidenta

Estimado/a compañero/a,

Soy consciente de las dificultades que has sufrido para desarrollar tu trabajo en las últimas semanas. Todos hemos visto cómo la demanda de nuestros servicios se ha multiplicado exponencialmente ante la situación de crisis derivada de la pandemia. Por ello, quiero hacerte llegar mediante estas líneas mi aliento y mi ánimo.

Desde el Colegio hemos tratado de facilitar en la medida de nuestras posibilidades todas las gestiones que has tenido que realizar. Lamentablemente el extraordinario número de gestiones y el colapso de la Administración ha provocado que las condiciones de trabajo y el estrés acumulado se hayan sumado a jornadas maratónicas y semanas interminables.

Para tratar de allanarte el camino, hemos aportado posibles soluciones a todas las administraciones implicadas y hemos realizado jornadas junto a ellas para aclarar dudas. También hemos querido hacer un esfuerzo especial de comunicación para hacer llegar a la sociedad el trabajo que realizan nuestros profesionales y cómo la profesión entera se ha volcado para cumplir con la misión encomendada.

Aunque la crisis no está aún superada, espero que encuentres en las próximas semanas un momento para descansar y recobrar fuerzas. Como sabes, los próximos meses pueden volver a ser muy complicados y es necesario que los afrontemos con fuerzas renovadas.

Aprovecho esta carta para darte las gracias por tu esfuerzo. Creo sinceramente que hemos logrado estar a la altura del momento que hemos vivido. El trabajo de cada uno de nosotros ha servido para engrandecer el buen nombre de nuestra profesión. El mejor ejemplo de nuestra profesionalidad y capacitación ha sido la actuación que los graduados sociales hemos llevado a cabo desde cada uno de nuestros despachos.

Muchas gracias y enhorabuena,

30 de julio de 2020

MEMORIA



cograsova

Agradecimiento

M^a Sol Sánchez-Tarazaga, Jefa del Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad Valenciana



Aunque el agradecimiento no se mide solo con palabras y a buen seguro estas líneas no son suficientes, cita obligada es sin duda la que dedicamos hoy a quien consideramos, de esta Corporación profesional, ante todo, nuestra amiga y compañera. No solo por su profesionalidad y dedicación, ampliamente demostradas tanto en su trayectoria, como en los momentos difíciles que nos ha tocado vivir recientemente, mediante un compromiso firme con el trabajo y entrega fuera de toda duda, sino también por su especial cercanía al abordar los problemas, hoy queremos recordar y reconocer con especial agradecimiento a M^a Sol Sánchez-Tarazaga Marcelino; porque a veces, tal vez inmersos en el esfuerzo diario de nuestra profesión, no nos damos cuenta de lo que algunas personas hacen por nosotros.

Jefa del Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad Valenciana, hasta hace pocos días y desde hace ya algunos años, su cargo no hace honor a lo que la persona representa. Con nuestro Colegio, su colaboración ha venido siendo imprescindible tanto en ponencias, como en cursos de formación, como en distintos actos institucionales, haciendo a su vez de puente en nuestras relaciones con la Dirección General de Trabajo y diferentes Organismos públicos, como el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, el Tribunal de Arbitraje Laboral o la propia Inspección de Trabajo, tratando así innumerables asuntos de toda índole. Entre todo lo relativo a su compromiso con lo público, queremos destacar, si cabe ahora un poco más, su decidida apuesta por la Oficina de Información Socio Laboral, servicio que, sin ella, no tendríamos ahora todos los valencianos y valencianas.

“Las buenas cosas siempre siguen a las personas que hacen buenas cosas”; por eso, nuestro más sincero agradecimiento a quien ya echamos de menos y con quien seguro podremos seguir contando en el futuro.

Julio de 2020
Andrés González Rayo,
Vice Presidente 3º del Colegio

Valencia a 5 de febrero de 2021.

CARMEN PLEITE BROSETA, como Presidenta del Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Valencia con domicilio en Valencia Calle Grabador Esteve 4, comparece y expone:

Que quiere dejar constancia expresa de la situación que se está viviendo en la solicitud de subvenciones aprobadas por el Decreto 17/2021 por el que se arbitran ayudas directas a autónomos y empresas de hostelería y otros sectores, publicado el 2 de febrero y en el que se establece el comienzo del plazo para su solicitud el 4 de febrero obligando a presentar las solicitudes mediante la plataforma habilitada por esa administración.

La misma les consta que está totalmente colapsada, aparecen avisos de "límite de tramitación alcanzado" o "error inesperado" que hacen que los profesionales del derecho de trabajo que representamos a miles de empresas y autónomos con derecho a la misma, no podamos garantizarle a los clientes el acceso a la subvención, máxime cuando el crédito se establece hasta el agotamiento presupuestario, creando situaciones injustas, y de enorme tensión. Aunque estuvieran esperando desde las 5 de la madrugada para poder presentar los documentos, la apertura del horario ha hecho inviable que miles de solicitudes se puedan tramitar por la inoperancia de la plataforma.

Esta situación era previsible, porque ya ha ocurrido como le consta con anterioridad, ha sido puesta de manifiesto a esa administración, y no ha sido corregida. Si la plataforma no funciona, hay que buscar vías alternativas, poder los profesionales presentarlas en los colegios, y estos llevarlas a la administración, utilizar el servicio de correo con certificación de la hora minuto y segundo de remisión, o habilitar una plataforma capaz de asumir las presentaciones, establecer otro sistema que no sea el orden de presentación que no se garantiza en su plataforma.

En un estado de derecho la seguridad jurídica es clave para su funcionamiento, y nos hemos encontrado una vez más que los autónomos que necesitan para la supervivencia de su actividad las ayudas, van a verse frustradas sus expectativas por causas exclusivamente imputables al mal funcionamiento de los recursos de la administración.

La indignación en el colectivo que represento sobrepasa lo asumible. Estamos realizando un trabajo y asumiendo una responsabilidad desproporcionada en condiciones penosas, que encuentra el cuello de botella en los servicios de tramitación a la administración con cambios normativos por días, sin teléfonos de atención, sin

Grabador Esteve, 4 - 1ª T 96 352 95 00 colegio@cograsova.es
46004 Valencia F 96 351 57 44 www.cograsova.es

poder prácticamente acudir a los centros públicos a tramitar, sin encontrar comprensión o reconocimiento y una puesta de medios proporcional a lo que se nos exige. Confío sinceramente que tome urgentes medidas, y que todos los que tienen derecho a la ayuda puedan acceder a la misma con independencia del orden de la presentación del expediente dado que no es imputable a los ciudadanos la insuficiencia de la plataforma e innumerables pruebas de su mal funcionamiento.

La situación que estamos viviendo requiere decisiones extraordinarias, y garantizar el funcionamiento de los servicios de la administración. Si se obliga al uso de unos medios, estos deben ser capaces de gestionar los expedientes para garantizar el principio de igualdad y no la "suerte" de que cuando se presente un trámite funcione por casualidad el servicio, o esté inoperativo.

Son conocedores de la situación, no es la primera vez que ocurre, por lo que le solicito respetuosamente que adopte las medidas necesarias para que todos los ciudadanos con derecho a estas ayudas puedan recibirlas con independencia de la hora de presentación de las mismas por lo expresado, y habiliten vías alternativas de presentación en tanto ponen los medios telemáticos necesarios y capaces.

Quedo a la espera de su respuesta y poder tratar directamente con los responsables para ver qué soluciones se adoptan a esta situación, ofreciendo una vez más nuestra colaboración.



Fdo.: Carmen Pleite Broseta
PRESIDENTA

Ilmo. Sr. D. Enric Nomdedeu Biosca, Secretario Autonómico de Empleo y Director General de LABORA

MEMORIA



cograsova

Valencia a 2 de abril de 2020.

Estimada Sra:

Desde el Colegio de Graduados Sociales de Valencia, queremos dejar constancia expresa de la situación que atraviesan nuestros colegiados, en la tramitación de ERTES, y la grave responsabilidad de la Administración, que va a traer consecuencias muy graves, para el tejido empresarial y profesional.

1.- En la Dirección General de Trabajo de la Generalitat Valenciana, (que se encuentra en servicios mínimos, sin personal y que es imposible que atiendan un teléfono POR LO QUE LAS INNUMERABLES dudas que no resuelven los Reales Decretos quedan sin respuesta), no facilita número de expediente a las solicitudes de ERTE presentadas, y, por supuesto, no responde admitiendo o denegando, a fecha de hoy.

2.- El SEPE (SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL) sin que se le facilite número de expediente, no tramita el alta en el desempleo de los trabajadores, pese al irracional plazo de cinco días, que establece el REAL DECRETO para dar de alta.

3.- Además La PLATAFORMA DEL SEPE, NO FUNCIONA, está COLAPSADA, situación que a fecha de hoy persiste.

4.- Todo esto con las amenazas de sanciones graves, a las empresas, si no lo realizan en el plazo de cinco días, cuando ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE hacerlo.

5.- Y además NO se pueden dar de baja, a los trabajadores, en la SEGURIDAD SOCIAL, por cuanto que NO CONSTA la aprobación de los expedientes, por la Dirección General de Trabajo de la Conselleria.

El colectivo de Graduados Sociales está trabajando 20 horas diarias para poder atender a las empresas, en muchas ocasiones cerradas sin acceso a los documentos que se precisan para el trámite, para encontrar la inatención absoluta de la Administración, que insisto para mayor burla, los funcionarios de estos servicios no se consideran como esencial y no hay personal de atención, no le funcionan las plataformas y existe una descoordinación **grave y culpable**.

Espero que, cuando cientos de miles de trabajadores no cobren su prestación de desempleo, en el mes de abril, porque no se han habilitado medios para poder tramitar, (no resuelven, no dan ni número de expediente) y no responden (la

plataforma está bloqueada), sean capaces de responder asumiendo su responsabilidad, y no derivándola en quienes con riesgo de su propia salud, están dejándose la vida para comprender y tramitar los ERTES con una normativa urgente, carente de rigor por la premura, publicada diariamente y de aplicación inmediata, sin pensar en las dificultades objetivas, de que la misma Administración no pone los medios.

Y por supuesto, si esto, en no presentar en plazo derivara en sanciones, como se amenaza en el REAL DECRETO, a las empresas, este colectivo derivaría la responsabilidad directa de la Administración.

Queremos dejar constancia expresa de la situación, y solicitar en la medida en que Vd. tenga capacidad, que se tomen medidas de cordura y racionalidad, que se tramiten los ERTES CON URGENCIA, que no se exija imposibles, que se amplíen plazos, y que pongan los medios informáticos y HUMANOS necesarios.

Fdo.: Carmen Pleite Broseta
PRESIDENTA



EXCMA. SRA. D^{ña}. GLORIA CALERO ALBAL
DELEGADA DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia a 2 de abril de 2020.

Estimado Sr:

Desde el Colegio de Graduados Sociales de Valencia, queremos dejar constancia expresa de la situación que atraviesan nuestros colegiados, en la tramitación de ERTES, y la grave responsabilidad de la Administración, que va a traer consecuencias muy graves, para el tejido empresarial y profesional.

1.- En la Dirección General de Trabajo de la Generalitat Valenciana, (que se encuentra en servicios mínimos, sin personal y que es imposible que atiendan un teléfono POR LO QUE LAS INNUMERABLES dudas que no resuelven los Reales Decretos quedan sin respuesta), no facilita número de expediente a las solicitudes de ERTE presentadas, y, por supuesto, no responde admitiendo o denegando, a fecha de hoy.

2.- El SEPE (SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL) sin que se le facilite número de expediente, no tramita el alta en el desempleo de los trabajadores, pese al irracional plazo de cinco días, que establece el REAL DECRETO para dar de alta.

3.- Además La PLATAFORMA DEL SEPE, NO FUNCIONA, está COLAPSADA, situación que a fecha de hoy persiste.

4.- Todo esto con las amenazas de sanciones graves, a las empresas, si no lo realizan en el plazo de cinco días, cuando ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE hacerlo.

5.- Y además NO se pueden dar de baja, a los trabajadores, en la SEGURIDAD SOCIAL, por cuanto que NO CONSTA la aprobación de los expedientes, por la Dirección General de Trabajo de la Conselleria.

El colectivo de Graduados Sociales está trabajando 20 horas diarias para poder atender a las empresas, en muchas ocasiones cerradas sin acceso a los documentos que se precisan para el trámite, para encontrar la inatención absoluta de la Administración, que insisto para mayor burla, los funcionarios de estos servicios no se consideran como esencial y no hay personal de atención, no le funcionan las plataformas y existe una descoordinación **grave y culpable**.

Espero que, cuando cientos de miles de trabajadores no cobren su prestación de desempleo, en el mes de abril, porque no se han habilitado medios para poder tramitar, (no resuelven, no dan ni número de expediente) y no responden (la

1

plataforma está bloqueada), sean capaces de responder asumiendo su responsabilidad, y no derivándola en quienes con riesgo de su propia salud, están dejándose la vida para comprender y tramitar los ERTES con una normativa urgente, carente de rigor por la premura, publicada diariamente y de aplicación inmediata, sin pensar en las dificultades objetivas, de que la misma Administración no pone los medios.

Y por supuesto, si esto, en no presentar en plazo derivara en sanciones, como se amenaza en el REAL DECRETO, a las empresas, este colectivo derivaría la responsabilidad directa de la Administración.

Queremos dejar constancia expresa de la situación, y solicitar en la medida en que Vd. tenga capacidad, que se tomen medidas de cordura y racionalidad, que se tramiten los ERTES CON URGENCIA, que no se exija imposibles, que se amplíen plazos, y que pongan los medios informáticos y HUMANOS necesarios.

Fdo.: Carmen Pleite Broseta
PRESIDENTA



HBLE. SR. D. RAFAEL CLIMENT GONZÁLEZ
CONSELLER DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y
TRABAJO

2

MEMORIA



cograsova

Valencia a 2 de abril de 2020.

Estimado Sr:

Desde el Colegio de Graduados Sociales de Valencia, queremos dejar constancia expresa de la situación que atraviesan nuestros colegiados, en la tramitación de ERTES, y la grave responsabilidad de la Administración, que va a traer consecuencias muy graves, para el tejido empresarial y profesional.

1.- En la Dirección General de Trabajo de la Generalitat Valenciana, (que se encuentra en servicios mínimos, sin personal y que es imposible que atiendan un teléfono POR LO QUE LAS INNUMERABLES dudas que no resuelven los Reales Decretos quedan sin respuesta), no facilita número de expediente a las solicitudes de ERTE presentadas, y, por supuesto, no responde admitiendo o denegando, a fecha de hoy.

2.- El SEPE (SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL) sin que se le facilite número de expediente, no tramita el alta en el desempleo de los trabajadores, pese al irracional plazo de cinco días, que establece el REAL DECRETO para dar de alta.

3.- Además La PLATAFORMA DEL SEPE, NO FUNCIONA, está COLAPSADA, situación que a fecha de hoy persiste.

4.- Todo esto con las amenazas de sanciones graves, a las empresas, si no lo realizan en el plazo de cinco días, cuando ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE hacerlo.

5.- Y además NO se pueden dar de baja, a los trabajadores, en la SEGURIDAD SOCIAL, por cuanto que NO CONSTA la aprobación de los expedientes, por la Dirección General de Trabajo de la Conselleria.

El colectivo de Graduados Sociales está trabajando 20 horas diarias para poder atender a las empresas, en muchas ocasiones cerradas sin acceso a los documentos que se precisan para el trámite, para encontrar la inatención absoluta de la Administración, que insisto para mayor burla, los funcionarios de estos servicios no se consideran como esencial y no hay personal de atención, no le funcionan las plataformas y existe una descoordinación **grave y culpable**.

Espero que, cuando cientos de miles de trabajadores no cobren su prestación de desempleo, en el mes de abril, porque no se han habilitado medios para poder tramitar, (no resuelven, no dan ni número de expediente) y no responden (la

plataforma está bloqueada), sean capaces de responder asumiendo su responsabilidad, y no derivándola en quienes con riesgo de su propia salud, están dejándose la vida para comprender y tramitar los ERTES con una normativa urgente, carente de rigor por la premura, publicada diariamente y de aplicación inmediata, sin pensar en las dificultades objetivas, de que la misma Administración no pone los medios.

Y por supuesto, si esto, en no presentar en plazo derivara en sanciones, como se amenaza en el REAL DECRETO, a las empresas, este colectivo derivaría la responsabilidad directa de la Administración.

Queremos dejar constancia expresa de la situación, y solicitar en la medida en que Vd. tenga capacidad, que se tomen medidas de cordura y racionalidad, que se tramiten los ERTES CON URGENCIA, que no se exija imposibles, que se amplíen plazos, y que pongan los medios informáticos y HUMANOS necesarios.

Fdo.: Carmen Pleite Broseta
PRESIDENTA



ILMO. SR. D. JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ CACHORRO, SUBDELEGADO DEL
GOBIERNO EN VALENCIA

Acciones realizadas por El Colegio de Valencia en relación a la crisis de la **Covid-19**

FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO

TELETRABAJO PERSONAL DEL COLEGIO

Como consecuencia del Estado de alarma decretado por el gobierno el pasado 14 de marzo de 2020, se suspendió la atención presencial en el Colegio. El Colegio facilitó el teletrabajo a los empleados, para seguir atendiendo a los colegiados en su horario habitual, a través de distintas vías:

Telefónicamente: 96 352 95 00

A través de **e-mail**:

- Asuntos y cuestiones de ámbito general: colegio@cograsova.es
- Contabilidad: contabilidad@cograsova.es
- Extranjería: extranjeria@cograsova.es
- Informática: informatica@cograsova.es
- Cursos: cursos@cograsova.es y cursos1@cograsova.es
- Bolsa de trabajo: empleo@cograsova.es

Toda la formación, pasó a realizarse de forma on-line.





RESPECTO A LA COMUNICACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

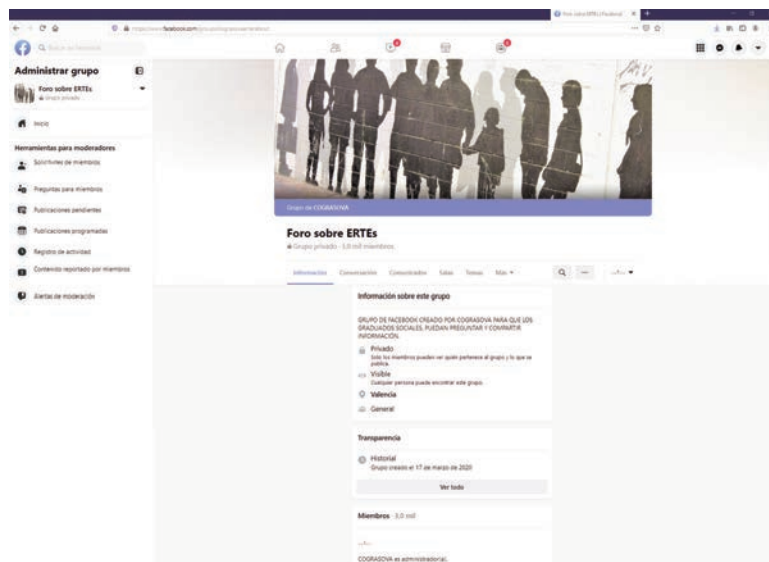
- **El Consejo General de Graduados Sociales** remitió sendos escritos a la Ministra de Trabajo y Economía Social, así como al Ministro de inclusión, Seguridad Social y Migraciones, solicitando normas rápidas y eficaces que sirvan para paliar la grave crisis que se está viviendo tanto las empresas como los trabajadores.
 - Que, en cuanto a los **ERTE'S**, mantuvimos contacto con el Sepe e informamos a los colegiados de todos los cambios y noticias, así como se hicieron varias jornadas con el SEPE de Valencia.
 - Que las oficinas del **SMAC** se cerraron temporalmente para la atención presencial, por tanto quedó suspendido el registro presencial de papeletas de conciliación, manteniéndose la posibilidad de presentación vía telemática.
 - Se suspendió la celebración de los actos de conciliación señalados a partir del 16 de marzo de 2020, en las oficinas de Alicante, Castellón y Valencia, Alcoy y Alzira, dándose por cumplido el trámite en los términos del artículo 65.2 de la Ley 6/2011, de 20 de Octubre reguladora de la Jurisdicción Social, a tal efecto se expedirá certificación posterior. Esta medida es temporal y se adoptó de acuerdo con las recomendaciones sanitarias para evitar la transmisión del coronavirus.
 - Que las oficinas del **SERVEF**, cerraron la atención al público a partir del 16 de marzo.
 - Que las oficinas de la **TGSS**, cerraron su atención presencial a partir del 16 de marzo.
 - **El Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana**, mediante acuerdo de fecha 13 de marzo de 2020, acordó la suspensión generalizada de las actuaciones judiciales programadas y de los plazos procesales.
 - **La Conselleria de Justicia, interior y Administración Pública** emitió Resolución sobre servicios esenciales en la administración de justicia con motivo del COVID-19, en el que indicaba que en el Orden Jurisdiccional Social, solo se celebrarían los juicios relativos a las modalidades de conflicto colectivo y tutela de derechos fundamentales, medidas cautelares y trámites de ejecución dimanantes de la aplicación del Estado de Alarma.
- Quedó restringido el acceso a los edificios judiciales, “los Graduados Sociales, Procuradores y abogados solo podían acceder a los edificios judiciales en el ejercicio de sus funciones profesionales, si bien se solicitaba su colaboración para que accedan únicamente para aquellas actuaciones urgentes e inaplazables que necesariamente hayan de realizarse en presencia judicial y no se pueda realizar por medios telemáticos”.
- La **DGT**, informaba a través de sus redes sociales que quedaba suspendida su actividad en todas las Jefaturas Provinciales
 - La **Agencia Tributaria**, remitió instrucciones provisionales para facilitar el aplazamiento previsto por el COVID-19, que enviamos a los colegiados por mail.

FORO FACEBOOK SOBRE ERTES

El 17 de marzo, el Colegio, creó un grupo de FACEBOOK “FORO SOBRE ERTES”.

A lo largo de estos meses, se ha demostrado la unión y profesionalidad de todos los Graduados Sociales en el foro de los ERTES, donde compañeros de toda España han intercambiado conocimientos, problemas y soluciones. Y donde incluso se han propuesto cambios para mejorar nuestra relación con la Administración. De hecho, algunas de esas propuestas se están materializando ya en soluciones que permitan agilizar nuestro trabajo.

El número de miembros del grupo ha ido creciendo paulatinamente, estando en 3000 miembros.



ACCIONES EN RELACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

A través de la Oficina de Información Sociolaboral, se ha habilitado la atención telefónica y por e-mail: sociolaboral@cograsova.es, para atender a las múltiples cuestiones que se plantean a todos los ciudadanos desde el punto de vista laboral.

ACCIONES FORMATIVAS ON LINE

Día 24 de Marzo

JORNADA TÉCNICA QUE RESOLVERÁ LAS DUDAS DEL REAL DECRETO 463/2020, con D. Carlos Alfonso Mellado, D^a Gemma Fabregat, de la Universidad de Valencia y D^a Marisol Sánchez-Tarazaga y D. Rogelio Navarro Domenichelli de la Dirección General de Trabajo de la CV. Jornada que se distribuyó entre todos los Colegiados y se remitió al Consejo General para que la enviase a todos los Colegios de España.

Día 30 de Marzo

JORNADA SOBRE ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS FISCALES POR EL ESTADO DE ALARMA. Impartido por D. Oscar García Sargues Técnico de la AEAT.

Día 1 de Abril

JORNADA SOBRE EL DECRETO SOBRE PERMISOS RETRIBUIDOS RECUPERABLES Impartido por D. Juan José Camino Frías, Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social.

Día 2 DE Abril

JORNADA PROBLEMÁTICA DE GESTIÓN TRÁMITES SEPE (ONLINE)

Impartido por Pedro J. Beneyto Calatayud Director Provincial Valencia SEPE // Inmaculada Plá Secretaria Provincial SEPE Valencia // Antonio Sáez Jefe Prestaciones SEPE, Jornada, que dado su interés, también se ha circulado a todos los compañeros, además de incluirlo en nuestras redes sociales.

MEMORIA



cograsova



ACCIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN

- 1.- Desde la Presidencia del Colegio, se han mantenido contactos con los responsables de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad Valenciana, del SEPE, y del LABORA, siendo uno de los principales logros, el conseguir que el Excel que se presentaba al LABORA y al SEPE duplicando el trabajo para los compañeros, ahora, se presenta sólo ante el SEPE, siendo ambas Administraciones (LABORA Y SEPE) las que se van a coordinar internamente sobre este punto.
- 2.- Reuniones periódicas por video-conferencia con TSJCV, Fiscalía, Directora de Justicia de la Comunidad Valenciana.

ACCIONES ANTE LOS COLEGIADOS

- 1.- Creación de un foro sobre ERTES
- 2.- Envío periódico de documentación legal
- 3.- Envío de informes aclaratorios preparados por catedráticos de la Universidad de Valencia.
- 4.- Recepción de preguntas más frecuentes y remisión a la Administración.
- 5.- Ayuda, por parte de los informáticos del Colegio, a los colegiados a en toda la parte de tele formación, soporte sobre correo electrónico y consultas sobre teletrabajo, etc...
- 6.- Creación de un apartado especial con toda la información que vamos enviando del coronavirus en la página web del colegio y en redes sociales, tanto en twitter, Facebook, Instagram y linkedin

<https://www.cograsova.es/coronavirus.php>

DENUNCIAS ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ANTE LA PRENSA

- 1.- La Presidencia del Colegio, remitió una nota de prensa denunciando la situación de colapso que se está produciendo con los ERTES:

ENLACE CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA:

<https://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-graduados-sociales-denuncian-colapso-cuello-botella-erte-alertan-plazos-no-sostenibles-20200401184433.html>

<https://www.lavanguardia.com/vida/20200401/48261273166/la-administracion-colapso-ante-avalancha-de-ertes-dicen-graduados-sociales.html>

- 2.- También ha concedido una entrevista a la radio con este mismo asunto

ENLACE CON LA ENTREVISTA:

<https://plazaradio.es/podcast-se-van-a-enterar-20200401-colapso-en-la-presentacion-de-los-erte-los-trabajadores-podrian-no-cobrar-en-abril>

- 3.- Se han remitido cartas exponiendo la situación actual a la Delegada de Gobierno en la Comunidad Valenciana, al Conseller de Economía Sostenible, Sectores productivos, Comercio y Trabajo, y al Subdelegado del Gobierno en la Provincia de Valencia.

Acuerdos de Colaboración



Acuerdo de colaboración Cef y Udimá

El pasado 31 de enero, la Presidenta del Colegio, Carmen Pleite, firmó un acuerdo de colaboración con el Cef y Udimá, en los que los colegiados y familiares de primer grado se podrán beneficiar de unas condiciones más beneficiosas. El convenio completo está disponible en nuestra web.



Convenio de colaboración con Ibermutua

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia ha suscrito un convenio con Ibermutua cuyo objetivo es el de facilitar la divulgación adecuada de las novedades normativas en materia de Seguridad Social, con especial dedicación a las prestaciones responsabilidad de la Mutua, a través de distintos canales de comunicación.

El documento suscrito prevé el intercambio de información entre profesionales de ambas entidades para la puesta al día de las novedades en materia de gestión de la Seguridad Social relacionada con las coberturas que presta Ibermutua.

Además, ambas partes colaborarán en la organización de jornadas relativas a la gestión de la Seguridad Social en lo referente a las coberturas que efectúa la Mutua. Estas sesiones irán dirigidas a responsables de Recursos Humanos de las empresas asociadas a Ibermutua, que Cograsova podrá extender a sus colegiados.

Ibermutua también pondrá a disposición del Colegio de Graduados Sociales de Valencia la documentación específica en materia de gestión de la Seguridad Social y le informará de todas las novedades normativas relativas a esta materia.

El convenio fue suscrito el pasado 11 de febrero por Carmen Pleite Broseta, presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, y Luis Miguel Torres Morño, director territorial de Ibermutua en la provincia levantina.

MEMORIA



cograsova



Oferta Plan de Comunicación Fondos Sabadell Sostenible, Fi

En relación al acuerdo de colaboración que tenemos firmado con el Banco Sabadell, adjuntamos oferta de gama de Fondos comprometidos con el desarrollo sostenible.

Los fondos sostenibles concilian la búsqueda de rentabilidad económica con un impacto positivo a nivel social y medioambiental a través de la financiación de empresas y entidades públicas que contribuyan al desarrollo sostenible, independientemente de su sector.

Convenio IMED pruebas de detección Virus Sars- coV -2

El Colegio ha mejorado el convenio de colaboración del IMED para todos los colegiados, familiares de primer grado y trabajadores del mismo a fin de obtener ventajas en todos los tipos de estudio para la detección del virus SARS-CoV-2: Técnica PCR, el test de antígenos, test de anticuerpos rápido y técnica ELISA.

La realización del servicio se efectuará en los hospitales de IMED Valencia e IMED Gandía, conforme a los términos y condiciones siguientes:

- La prestación del servicio se realizará en áreas específicas de cada uno de los dos centros de IMED.
- El demandante del servicio, deberá entregar en el mostrador el carnet de colegiado, un documento acreditativo como familiar del mismo o un escrito que lo identifique como trabajador del colegio o delegación.

El horario de atención es de 8 h a 22 h, sin cita previa, de lunes a domingo

Colaboración con las Prácticas Integradas en el Grado de RRLL y RRHH

Acceso Plataforma Uvpracticass Adeit

En virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, la Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Universidad-Empresa (ADEIT), puedes colaborar en las prácticas externas para el Curso Académico 2020/2021, acogiendo a algún estudiante en prácticas formativas, sin relación laboral, y de conformidad con la legislación vigente, a fin de que puedan realizar prácticas externas los estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Adjuntamos la información que nos ha enviado Adeit:

Como colaborador de las prácticas externas, encontrará el enlace y las credenciales necesarias para su acceso y registro a la misma:

- Enlace: a la plataforma Uvprácticas
- Usuario: su email profesional (el que tenemos registrado y por el que recibe esta comunicación)
- Contraseña: debe generarla en "recordar contraseña"

Mediante la nueva plataforma Uvprácticas va a poder publicar y gestionar sus propias ofertas de prácticas, seleccionar a los estudiantes, validar los acuerdos o convenios de prácticas y acceder a sus certificados. En el caso de que lo requiera, además de visualizar la información, también podrá imprimir toda esta documentación. Además, como podrá acceder desde cualquier dispositivo (pc, móvil, Tablet), dispondrá de toda la información en tiempo real, permitiéndole conocer el estado de las prácticas en todo momento.

Actualmente Uvprácticas se encuentra disponible en su versión en castellano y en breve estará disponible en valenciano e inglés.

En virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, la Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación

Junta Rectora Ives

PRESIDENTE	Ilmo. Sra. D ^a Carmen Pleite Broseta
GERENTE	Sr. D. Pablo Pernas Verdugo
DIRECTOR	Sr. D. Carlos Hernández Flores
TESORERA	Sr. D. Alejandro Lurbe Quilis
VOCAL DE FORMACION	Sr. D. Vicente Vercher Rosat





Actividades formativas: Cursos y Conferencias

ENERO

CURSO

“LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL”

2, 7 y 9 de enero de 2020

De 16 a 20 h.

Salón de Actos del Colegio

Julio Alonso Cabrero, Graduados Social y D.P.-CAISS “Russafa”

70€ colegiados / 70€ estudiantes y precolegiados / 90€ no colegiados

COLABORAN: GRUPO GLORIETA / BANCO SABADELL / SERVISOFT



ENERO

JORNADA PRESENCIAL/ONLINE

NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD

DESPIDOS, CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL (PERMISOS PARENTALES Y REDUCCIÓN DE JORNADA)

10 de enero de 2020

De 11'30 a 13'30 h.

Salón de Actos del Colegio

M^a. Luisa Segoviano Astaburuaga,

Magistrada de la Sala IV del Tribunal Supremo.

25€ colegiados / 50€ no colegiados

COLABORA: GRUPO GLORIETA / EVAP

Inaugura: Teresa Hueso

Modera: Vicente Vercher

MEMORIA



cograsova

**JORNADA PRESENCIAL/ONLINE
PRESTACIONES POR DESEMPLEO**

14 de enero de 2020

De 16 a 20 h.

Salón de Actos del Colegio

Celia Fernández Prats

Profesora de Derecho del Trabajo y Presidenta de la Comisión Académica del Grado en RRLL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia.

Carmen Tatay Puchades

Profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.

30€ colegiados / 30€ estudiantes y precolegiados / 50€ no colegiados

COLABORAN: GRUPO GLORIETA / BANCO SABADELL / SERVISOFT

Inaugura: Carmen Pleite

**SEMINARIO
“OBLIGACIONES FISCALES”**

16, 21, 23 y 28 de enero de 2020

De 16 a 20 h.

Salón de Actos del Colegio

Francisco Javier García Ferrer

Graduado Social Diplomado y Técnico de Hacienda Pública.

Enrique Sisternas Hernández

Graduado Social Ejerciente

90€ colegiados / 90€ estudiantes y precolegiados / 140€ no colegiados

COLABORAN: GRUPO GLORIETA / BANCO SABADELL / SERVISOFT

**SEMINARIO
“CONTABILIDAD BÁSICA”**

30 de enero, 4 y 6 de febrero de 2020

De 16 a 20 h.

Salón de Actos del Colegio

Ainhoa Simarro Arce

Licenciada en Derecho. Licenciada en ADE. Master en Auditoría y Desarrollo directivo

70€ colegiados / 70€ estudiantes y precolegiados / 100€ no colegiados

COLABORAN: GRUPO GLORIETA / BANCO SABADELL / SERVISOFT



FEBRERO

JORNADA TÉCNICA PRESENCIAL/ONLINE “PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VIDEOVIGILANCIA LABORAL: CRITERIOS DE ACTUACIÓN EMPRESARIAL”

7 de febrero de 2020

De 09,30 a 11,30 h.

Salón de Actos del Colegio

Juan A. Altés Tárrega

Profesor Titular del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Universidad de Valencia

25€ colegiados / 25€ estudiantes y precolegiados

35€ no colegiados

COLABORA: GRUPO GLORIETA

Inaugura: Vicente Vercher



JORNADA PRESENCIAL/ONLINE “REVISIONES Y COMPROBACIONES PARA EL CIERRE CONTABLE Y FISCAL”

10 de febrero de 2020

De 16,30 a 19,30 h.

Salón de Actos del Colegio

Óscar García Sargues

Técnico de Hacienda Administración AEAT Catarroja

30€ colegiados / 30€ estudiantes y precolegiados / 50€ no colegiados

COLABORA: GRUPO GLORIETA

Inaugura: José Checa

MEMORIA



cograsova



TERTULIA RR.HH. PLANES DE IGUALDAD

11 de febrero de 2020
De 18:30 a 20 h.
Salón de Actos del Colegio
Carlos Hernández Flores
Ignacio Rosat Aced
Gratuita colegiados / 15€ no colegiados
COLABORA: GRUPO GLORIETA
Inaugura: Carmen Pleite

CURSO “CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DEMANDA EN EL ÁMBITO JURÍDICO LABORAL”

11, 13, 18, 20 y 25 de febrero de 2020
De 16 a 20 h. (20 horas)
Salón de Actos del Colegio
Marién Velasco Paños
Graduado Social Ejerciente
Josep Andreu Serra Esteve
Graduado Social Ejerciente
110€ colegiados / 110€ estudiantes y precolegiados / 160€ no colegiados
COLABORAN: GRUPO GLORIETA / BANCO SABADELL / SERVISOFT



JORNADA PRESENCIAL/ONLINE “FALSOS AUTÓNOMOS: ÚLTIMA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL CONCEPTO DE TRABAJADOR”

19 de febrero de 2020
De 16,30 a 18,30 h.
Salón de Actos del Colegio
Adrián Todolí Signes
Profesor Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Univ. de Valencia
30€ colegiados / 30€ estudiantes y precolegiados / 50€ no colegiados
COLABORA: GRUPO GLORIETA
Inaugura: Carmen Pleite



JORNADA TÉCNICA PUNTOS CRÍTICOS DE ACTUALIDAD SOBRE RR.HH. EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- LA CONTRATACIÓN TEMPORAL
- LA APLICACIÓN DEL BLOCKCHAIN EN LA GESTIÓN DE PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS
- LOS INDEFINIDOS NO FIJOS

21 de febrero de 2020

De 10 a 13 h.

Salón de Actos de LABORA (Servef) (C/ Navarro Reverter, 2)

Remedios Roqueta Buj, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho, Universidad de Valencia.

Andrés Lluch Figueres, Director de RR.HH. del Ayuntamiento de Teulada.

Martín Olalla Bonal, Director Técnico de Blocknitive.

Francisco Javier Garrido, Director de Innovación y Desarrollo, Fábrica Nacional Moneda y Timbre.

Mercedes López Balaguer, Magistrada suplente del TSJCV y Profesora Titular Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.

Francisco Ramos Moragues, Profesor contratado Dr. Derecho del Trabajo, de la Facultad de Valencia.

Gratuita colegiados, estudiantes, precolegiados y socios de AVTPAL / 20€ no colegiados
COLABORAN: ATP (Asociación valenciana de Técnicos de personal de la Administración Local) / GRUPO GLORIETA / ENTELGY

Inauguran: Teresa Hueso Ballester, Vicepresidenta 1ª COGRASOVA.

Mila Ortiz Torremocha, Presidenta AVTPAL.

Modera: Ignacio Rosat Aced, Graduado Social y Presidente de Honor de AVTPAL.



ENTREGA DE MONOGRAFÍA Y CONFERENCIA “LA PRUEBA: REDES SOCIALES EN EL ÁMBITO LABORAL”

25 de febrero de 2020

De 16,30 a 18,30 h.

Salón de Actos del Colegio

Eduardo E. Taléns Visconti

Profesor Doctor Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Univ. de Valencia

30€ colegiados / 30€ estudiantes y precolegiados / 55 € no colegiados

Se hará entrega del Libro: “Incidencias de las Redes Sociales en el ámbito laboral y en la práctica procesal”

COLABORAN: GRUPO GLORIETA / FRANCIS LEFEBVRE

Inaugura: Carmen Pleite

MEMORIA



cograsova



TERTULIA LITERARIA

El 12 de febrero se llevó a cabo la tertulia literaria sobre la lectura “Enemigos de Esparta”, una novela de Sebastián Roa.

La tertulia, la dirigió **Amparo Rico**, Graduada Social, maestra y doctora en Filología en la especialidad de Literatura.



JORNADA

“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y DE COMPETENCIA PARA AUTÓNOMOS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS”

28 de febrero de 2020

De 09,45 a 13,45 h.

Salón de Actos del Colegio

Inauguran: Gustavo Gardey Cardona, Director General de Trabajo, Bienestar i Seguridad Laboral.

Carmen Pleite Broseta, Presidenta Cograsova.

Modera: **Carlos L. Alfonso Mellado**, Presidente del Comité Económico y Social (CES-CV)

Carmen Estevan de Quesada, Presidenta de la Comisión de Defensa de la Competencia de la Comunitat Valenciana.

Gemma Fabregat Monfort, Profesora Titular, acreditada a Cátedra, Derecho del Trabajo y Seg. Soc. UV.

Ana María Tobío Rivas, Catedrática de Derecho Mercantil, Universidad de Vigo.

María Gómez Santos, Investigadora, Universitat de València.

Ana María Orellana Cano, Magistrada Especialista del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Directora Académica de la Fundación Justicia Social y del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

20€ colegiados / 20€ estudiantes y precolegiados / 30€ no colegiados

ORGANIZAN: GENERALITAT VALENCIANA / COMISIÓN DEFENSA COMPETENCIA / CÁTEDRA ATA-UNIV. VCIA.

MARZO

JORNADA PRESENCIAL/ONLINE “GESTIONES D.G.T. y TRÁMITES”

3 de marzo de 2020
De 16 a 18 h.
Salón de Actos del Colegio
Begoña Galarza Galarza
Graduado Social Ejerciente
25€ colegiados / 25€ estudiantes y precolegiados / 40€ no colegiados
COLABORAN: GRUPO GLORIETA / BANCO SABADELL / SERVISOFT

JORNADA PRESENCIAL/ONLINE “EXTRANJERÍA. ARRAIGO, COMUNITARIO...”

3 de marzo de 2020
De 18 a 20 h.
Salón de Actos del Colegio
Carmen García Ros
Graduado Social Ejerciente
25€ colegiados / 25€ estudiantes y precolegiados / 40€ no colegiados
COLABORAN: GRUPO GLORIETA / BANCO SABADELL / SERVISOFT

SEMINARIO “HABILIDADES DIRECTIVAS. Comunicación de impacto para el asesor laboral”

5, 10 y 12 de marzo de 2020
De 16 a 20 h.
Salón de Actos del Colegio
Carlos Hernández Flores
Graduado Social y Director del I.V.E.S.
30€ colegiados, estudiantes y precolegiados / 40€ no colegiados
COLABORAN: GRUPO GLORIETA / BANCO SABADELL / SERVISOFT



TALLER PRÁCTICO “PROCESO POR DESPIDO”

6 de marzo de 2020
De 09,00 a 14,30 h.
Aulario del Colegio
Manuel Alegre Nueno
Magistrado suplente del TSJCV y Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universitat de València
80€ colegiados, estudiantes y precolegiados / 160€ no colegiados
COLABORA: GRUPO GLORIETA
Plazas limitadas: 20
Inaugura: Carmen Pleite

MEMORIA



cograsova



JORNADA TÉCNICA “DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA”

6 de marzo de 2020

De 9 a 12 h.

Salón de Actos del Colegio

Gemma Fabregat Monfort

Profesora de Derecho del Trabajo y Presidenta Junta Electoral Univ. Valencia

30€ colegiados, estudiantes y precolegiados / 50€ no colegiados

COLABORAN: GRUPO GLORIETA / EVAP

Inaugura: Carmen Pleite



JORNADA TÉCNICA ONLINE “QUE RESOLVERÁ LAS DUDAS DEL RD 463/2020”

24 de marzo de 2020

De 10 a 12 h.

Rogelio Navarro Domenichelli, Subdirector General de RRLL. Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad.

Marisol Sánchez-Tarazaga Marcelino, Jefa de Servicios de Relaciones Laborales y Gestión de Programas Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral.

Carlos Alfonso Mellado, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho.

Gemma Fabregat Monfort, Profesora de Derecho del Trabajo y Presidenta Junta Electoral Univ. Valencia

Gratuita colegiados, estudiantes y precolegiados / 50€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

JORNADA TÉCNICA ONLINE “ÁNÁLISIS DE LAS MEDIDAS FISCALES POR EL ESTADO DE ALARMA”

30 de marzo de 2020

De 16 a 17'30 h.

Óscar García Sargues

Técnico de Hacienda Administración AEAT Catarroja

10€ colegiados Valencia y Castellón / 50€ no colegiados

ABRIL

JORNADA ONLINE “ÚLTIMO DECRETO PERMISOS RETRIBUIDOS RECUPERABLES

1 de abril de 2020
De 17 a 19 h.
Juan José Camino Frías
Inspector de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección de Trabajo
10€ colegiados / 50€ no colegiados

JORNADA ONLINE “PROBLEMÁTICA DE GESTIÓN TRÁMITES SEPE”

2 de abril de 2020
12'30 h.
Pedro J. Beneyto Calatayud
Director Provincial Valencia SEPE
Inmaculada Plá Vilar
Secretaria Provincial SEPE Valencia
Antonio Sáez García
Jefe Prestaciones SEPE
Gratuita colegiados Valencia y Castellón / 50€ no colegiados
Inaugura: Carmen Pleite

JORNADA ONLINE “RESOLUCIÓN DE DUDAS SOBRE LAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE AFECTAN A LA TGSS. INCLUYENDO EL R.D.L. 15/2020 DE FECHA 21 DE ABRIL”

30 de abril de 2020
De 10 a 12'30 h.
M^a. Luisa Salas Martí
Directora Provincial de la Dirección Provincial TGSS Valencia
José Manuel Jimeno Montesa
Director de la Administración de la Seguridad Social núm. 46/06 de Valencia
Jesús Díaz Lozano
Jefe de Sección Sistema RED - U.A.U. Subdirección Gestión Descentralizada D.P. Valencia
Gratuita colegiados / 50€ no colegiados
Inaugura: Carmen Pleite
Modera: Eva Femenia



MAYO

JORNADA ONLINE “CAMPAÑA IRPF 2019”

7 de mayo de 2020
De 16'30 a 19'30 h.
Óscar García Sargues
Técnico de Hacienda Administración AEAT Catarroja
40€ colegiados Valencia y Castellón / 60€ no colegiados
Inaugura: Carmen Pleite
Modera: Alejandro Lurbe

MEMORIA



cograsova



**JORNADA ONLINE (+YOUTUBE)
“RESOLUCIÓN DE DUDAS: PRESTACIONES DE ERTES Y OTRA PROBLEMÁTICA
SEPE”**

12 de mayo de 2020

De 10 a 12 h.

Pedro J. Beneyto Calatayud

Director Provincial Valencia SEPE

Ana M^a. Climent Blasco

Subdirectora de Prestaciones SEPE Valencia

Inmaculada Plá Vilar

Secretaría Provincial SEPE Valencia

Antonio Sáez García

Jefe Prestaciones SEPE

Gratuita colegiados / 50€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: Andrés González



**JORNADA ONLINE (+YouTube)
“EL REAL DECRETO LEY 18/2020. Aspectos Jurídico-Laborales”**

15 de mayo de 2020

De 10 a 11'30 h.

Ilmo. Sr. D. Carlos L. Alfonso Mellado

Presidente de CES-CV y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho.

Sra. D^a. Gemma Fabregat Monfort

Profesora de Derecho del Trabajo y Presidenta Junta Electoral Universidad de Valencia.

Gratuita colegiados / 20€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: José A. Castro



JORNADA ONLINE
“MEDIDAS LABORALES PARA EL TRÁNSITO A UNA NUEVA NORMALIDAD - REAL DECRETO LEY 18/2020”

21 de mayo de 2020

De 10 a 12'30 h.

Mª. Luisa Salas Martí

Directora Provincial de la Dirección Provincial TGSS Valencia

Manuel Alegre Martí

Magistrado Suplente del TSJCV y Profesor de Derecho del Trabajo y S.S.

Jesús Díaz Lozano

Jefe de Sección Sistema RED - U.A.U. Subdirección Gestión Descentralizada D.P. Valencia

Gratuita colegiados del ICAV y Cograsova

COLABORA: ICAV

Inauguran: Carmen Pleite / Auxiliadora Borja

Moderan: Vicente Vercher / Andrés González / Eva Femenia / Manuel Olaya (icav)



JORNADA ONLINE
“ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO, ERTES Y OTRAS ACCIONES”

29 de mayo de 2020

De 9'30 a 11'30 h.

María Lurueña Ruiz, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.

Antonio Moreno Martínez, Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

30€ colegiados / 50€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: Vicente Vercher

MEMORIA



cograsova



JUNIO

JORNADA ONLINE “CUESTIONES FISCALES DERIVADAS DE LA ACTUAL CRISIS. Actuaciones y Toma de decisiones”

2 de junio de 2020

De 16 a 19 h.

Óscar García Sargues

Técnico de Hacienda Administración AEAT Catarroja

30€ colegiados / 60€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Moderadora: José Checa



JORNADA TÉCNICA ONLINE “ACTAS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL”

12 de junio de 2020

De 9'30 a 11'30 h.

Maria Lurueña Ruiz, Inspectora de Trabajo de la inspección de Trabajo.

Marién Velasco Paños, Graduado Social Ejerciente y Licenciada en Ciencias del Trabajo.

40€ colegiados / 70€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Moderador: Alejandro Lurbe



JORNADA TÉCNICA ONLINE “PROBLEMÁTICA ACTUAL ERTES Y ETOP”

17 de junio de 2020

De 9'30 a 12'30 h.

Inaugura: **Pedro J. Beneyto Calatayud**, Director Provincial Valencia SEPE

Antonio Sáez García, Jefe Área de Prestaciones SEPE

20€ Graduados Sociales (colegiados en cualquier provincia) / 40€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: Andrés González



JORNADA TÉCNICA ONLINE “INCIDENCIA DEL COVID-19. REGULACIÓN LABORAL: ERES ERTES CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR”

19 de junio de 2020

De 9'30 a 11 h.

Mª. Luisa Segoviano Astaburuaga

Magistrada Sala IV del Tribunal Supremo

20€ Graduados Sociales (colegiados en cualquier provincia) / 40€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: Paz Robledo

MEMORIA



cograsova



JORNADA TÉCNICA ONLINE “TRAMITACIÓN DE ERTES ANTE LA AUTORIDAD LABORAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA”

30 de junio de 2020

De 9,30 a 11,30 h.

Miguel Ángel Borgoñoz Torró

Jefe del Servicio Territorial de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento.

Rosa Mirabet Sáez

Técnico Jurídico de la Dirección Territorial de Trabajo de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

20€ Graduados Sociales (colegiados en cualquier provincia) / 40€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Moderador: José A. Castro



JULIO

JORNADA TÉCNICA ONLINE

“EL REAL DECRETO LEY 24/2020 DE 26 DE JUNIO. Medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial”

3 de julio de 2020

De 9 a 11 h.

Carlos L. Alfonso Mellado

Presidente de CES-CV y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho.

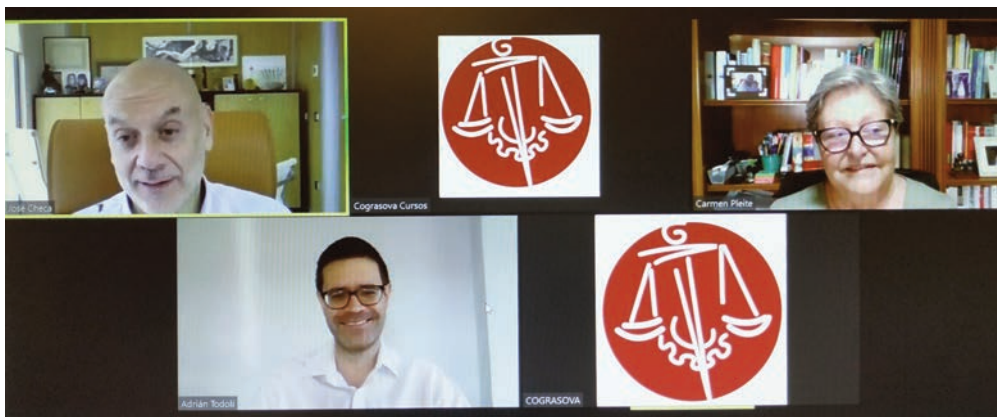
Gemma Fabregat Monfort

Profesora de Derecho del Trabajo y Presidenta Junta Electoral Universidad de Valencia.

20€ Graduados Sociales (colegiados en cualquier provincia) / 40€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Moderador: Vicente Vercher



JORNADA TÉCNICA ONLINE “ERTES Y COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DEL EMPLEO”

10 de julio de 2020

De 9,30 a 11,30 h.

Adrián Todolí Signes

Profesor-Investigador de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

20€ Graduados Sociales (colegiados en cualquier provincia) / 45€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: José Checa



JORNADA ONLINE “EL INGRESO MÍNIMO VITAL (RD 20/2020)”

13 de julio de 2020

De 16,30 a 18,30 h.

Julio Alonso Cabrero

Graduado Social, Informador gestor-jefe de Prestaciones de la DP del INSS de Valencia

20€ Graduados Sociales (colegiados en cualquier provincia) / 40€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: Amparo Llaudis

MEMORIA



cograsova



JORNADA ONLINE “EL FRAUDE DE LOS ERTES”

17 de julio de 2020

De 9,30 a 11,30 h.

Ana Ercoreca de la Cruz

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en Huesca y Presidenta del Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

20€ Graduados Sociales (colegiados en cualquier provincia) / 40€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: Teresa Hueso



JORNADA ONLINE “TRÁMITES GESTIÓN ANTE EL SEPE”

23 de julio de 2020

De 10 a 12 h.

Pedro J. Beneyto Calatayud

Director Provincial Valencia SEPE

Ana M^a. Climent Blasco

Subdirectora Provincial de Prestaciones SEPE

Antonio Sáez García

Jefe Prestaciones SEPE

Gratuita colegiados Valencia / 50€ no colegiados

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: Andrés González



SEPTIEMBRE

JORNADA ONLINE "PROBLEMÁTICA DE GESTIÓN ANTE EL SEPE"

15 de septiembre de 2020
De 12 a 14 h.
Pedro J. Beneyto Calatayud
Director Provincial Valencia SEPE
Ana M^a. Climent Blasco
Subdirectora de Prestaciones SEPE Valencia
Antonio Sáez García
Jefe Prestaciones SEPE
10€ colegiados / 50€ otros profesionales
Inaugura: Carmen Pleite
Modera: Carmen Pleite



CURSO SUPERIOR ONLINE + 20 plazas presenciales "PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL"

16, 22, 29 de septiembre, 6, 7 y 14 de octubre de 2020
De 16 a 20 h.
Salón de Actos del Colegio + On.line
Julio Alonso Cabrero
Graduado Social. Informador de Prestaciones del INSS.
120€ colegiados / 180€ otros profesionales
Inaugura: Carmen Pleite

MEMORIA



cograsova



JORNADA ONLINE + 20 plazas presenciales
“EL CONTRATO PARA OBRA o SERVICIO. Claves de la Jurisprudencia reciente”

18 septiembre de 2020

De 9,30 a 11,30 h.

Salón de Actos del Colegio + On.line

Mercedes López Balaguer

Magistrada suplente del TSJCV y Profesora Titular Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.

30€ colegiados / 50€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite



JORNADA ONLINE
“RESOLUCIÓN DE DUDAS SOBRE LAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE AFECTAN A LA TGSS”

18 de septiembre de 2020

De 12 a 14 h.

José Manuel Jimeno Montesa

Director de la Administración de la Seguridad Social núm. 46/06 de Valencia

Jesús Díaz Lozano

Jefe de Sección Sistema RED - U.A.U. Subdirección Gestión Descentralizada D.P. Valencia

10€ colegiados / 50€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: Paz Robledo

ENTREGA DE MONOGRAFÍA Y CONFERENCIA ONLINE + 20 plazas presenciales
“ADAPTACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO POR RAZONES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR”

23 de septiembre de 2020

De 16,30 a 18,30 h.

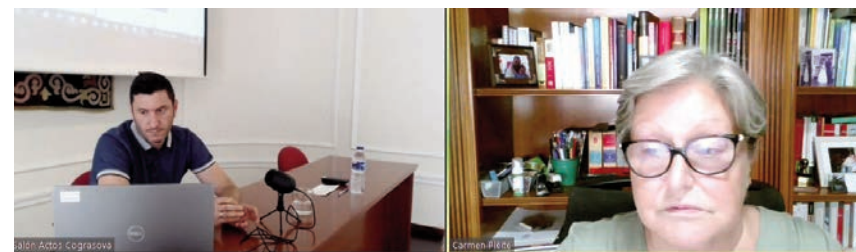
Guillermo Emilio Rodríguez Pastor

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de València

Se hará entrega del Libro: “Adaptación de la jornada de trabajo o en la forma de prestar el trabajo

30€ colegiados / 50€ otros profesionales

Inaugura: Teresa Hueso



JORNADA ONLINE + 20 plazas presenciales
“PRESTACIONES POR DESEMPLEO. PAGO UNICO Y COMPATIBILIDAD PRESTACIÓN POR DESEMPLEO Y TRABAJO POR CUENTA PROPIA”

28 de septiembre de 2020

De 16'30 a 19'30 h.

Salón de Actos del Colegio + On.line

Antonio Sáez García

Jefe Prestaciones SEPE

30€ colegiados / 50€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite



II TALLER PRÁCTICO PRESENCIAL
“PROCESO POR DESPIDO”

25 de septiembre de 2020

De 9 a 14,30 h.

Aulario del Colegio

Manuel Alegre Nuño

Magistrado suplente del TSJCV y Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universitat de València

80€ colegiados / 160€ otros profesionales

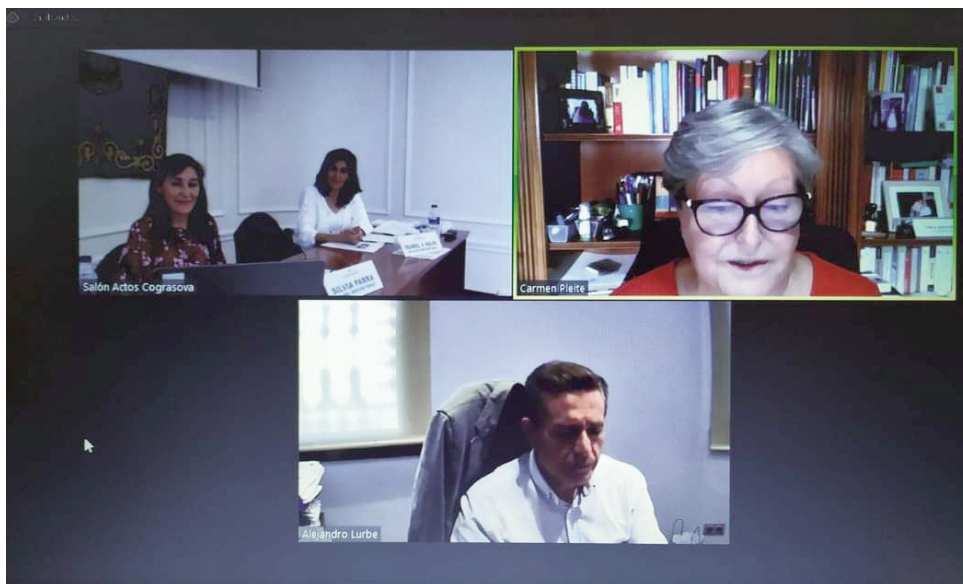
Plazas limitadas: 20

Inaugura: Carmen Pleite

MEMORIA



cograsova



JORNADA ONLINE + 20 plazas presenciales

“EL TRABAJO A DISTANCIA TRAS LA APROBACIÓN DEL RD-LEY 28/2020”

29 de septiembre de 2020

De 16,30 a 18 h.

Salón de Actos del Colegio + On.line

Silvia Parra Núñez, Jefa provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Valencia.

Isabel V. Rojo Torres, Jefa adjunta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Valencia.

15€ colegiados / 30€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: Alejandro Lurbe



JORNADA FORMATIVA ONLINE + 18 plazas presenciales

”SOBRE LA NOTA INFORMATIVA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL ITSS EN LOS ERTES POR REBROTE”

30 de septiembre de 2020

De 16 a 17,30 h.

María Lurueña Ruiz, Inspectora de Trabajo y Seg. Social. Inspección provincial de Trabajo y Seg. Social de Valencia.

Yolanda Robledo Culebras, Inspectora de Trabajo y Seg. Social. Inspección provincial de Trabajo y Seg. Social de Valencia.

20€ colegiados / 55€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite



OCTUBRE

JORNADA TÉCNICA ONLINE + 18 plazas presenciales

“LA PRUEBA EN EL PROCESO LABORAL: CUESTIONES PRÁCTICAS Y DE ACTUALIDAD”

1 y 2 de octubre de 2020

Jueves 1

16,00 – 16,45h. “LOS DIFERENTES MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCESO LABORAL: UNA PANORÁMICA GENERAL A LA LUZ DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO”

Excmo. Sr. D. **Ángel Blasco Pellicer**, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UV.

17,00 - 17,45h. “ASPECTOS PRÁCTICOS SOBRE LA PRUEBA BASADA EN EL DICTAMEN DE PERITOS”

Dra. D^a. **Amparo Esteve Segarra**, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UV y Magistrada (Sup.) del TSJ de la Comunidad Valenciana.

18,00 – 18,45h. “LA PRUEBA INDICIARIA Y LA DE DAÑOS EN EL PROCESO LABORAL”.

Dr. D. **Manuel Alegre Nueno**, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UV y Magistrado (Sup.) del TSJ de la Comunidad Valenciana.

19,00 – 19,45h. “INTERROGATORIO DE PARTES Y TESTIGOS Y PRUEBA DOCUMENTAL: DINÁMICA Y ASPECTOS ESTRATÉGICOS Y CUESTIONES CONTROVERTIDAS”

D. **José Vicente Buenaventura Barberá**, Graduado Social y Abogado en ejercicio. Profesor del Master de Acceso a la Abogacía en la UV.

Viernes 2

10,00 – 10,45h. “LA OBTENCIÓN DE LA PRUEBA Y LA VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL REGISTRO INFORMÁTICO Y CONTROL A TRAVÉS DE SISTEMAS DE GEOLOCALIZACIÓN”

Dr. D^a. **Mercedes López Balaguer**, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UV y Magistrada (Sup.) del TSJ de la Comunidad Valenciana.

11,00 - 11,45h. “LA OBTENCIÓN DE LA PRUEBA Y LA VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA MONITORIZACIÓN A TRAVÉS DE SISTEMAS DE VÍDEO-VIGILANCIA”

Dr. D. **Francisco Ramos Moragues**, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UV.

12,00 – 12,45h. “LA PRUEBA OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES: ESPECIAL REFERENCIA A LOS MENSAJES ENVIADOS POR WHATSAPP”

Dr. D. **Eduardo E. Taléns Visconti**, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UV.

13,00 - 13,45h. “ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA REVISIÓN DE HECHOS PROBADOS EN EL RECURSO DE SUPPLICACIÓN”

Excmo. Sr. D. **Javier LLuch Corell**, Presidente de la Sala de lo Social del TSJ de la Comunidad Valenciana.

14h. Clausura

Dirección/Coordinación: Dr. D. **Eduardo E. Taléns Visconti**, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UV.

Sr. D. **José V. Buenaventura Barberá**, Graduado Social y Abogado en ejercicio. Prof. del Master de Acceso a la Abogacía en la UV

60€ colegiados / 90€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: Eduardo E. Taléns

Clausura: Eva Femenía

MEMORIA



cograsova



JORNADA ONLINE + 18 plazas presenciales
“ASPECTOS PROBLEMÁTICOS DE LOS ERES Y LOS PLANES DE RECOLOCACIÓN”

5 de octubre de 2020

De 16,30 a 19,00 h.

Salón de Actos Cograsova + On.line

Román Ceballos, Director General de Fundación Equipo Humano.

Ángel Blasco, Magistrado Tribunal Supremo.

Jose Enrique García, Presidente Fundación Equipo Humano.

Gratuita colegiados del Icaiv y Cograsova

Inaugura: Carmen Pleite



JORNADA ONLINE + 18 plazas presenciales
“EL RDL 30/2020, ERTES, DESEMPLEO Y MEDIDAS EN MATERIA DE TRABAJO AUTÓNOMO”

7 de octubre de 2020

De 11,15 a 13,15 h.

Salón de Actos Cograsova + On.line

Inauguración: Carmen Pleite, Presidenta Cograsova

Carlos L. Alfonso, Presidente CES-CV

Alberto Ara, Presidente ATA Autónomos

Carlos L. Alfonso Mellado, Presidente Comité Económico y Social CES-CV y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seg. Social.

Gemma Fabregat Monfort, Presidenta Consejo Tripartito desarrollo de las RRLL y la Negociación Colectiva Com. Valenciana y Catedrática Derecho del Trabajo, Presidenta Junta Electoral de la Universidad de Valencia.

Juan López Gandía, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la S.S de la Univ. Politécnica de Valencia.

20€ colegiados (Valencia, Castellón y asociados APAFCV) / 35€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite



JORNADA PRÁCTICA ONLINE + 18 plazas presenciales
“SOBRE PERIODOS DE ACTIVIDAD Y SUS GENERADORES;
PROCEDIMIENTO ERE Y SU GENERADOR. Buscando el nivel experto”

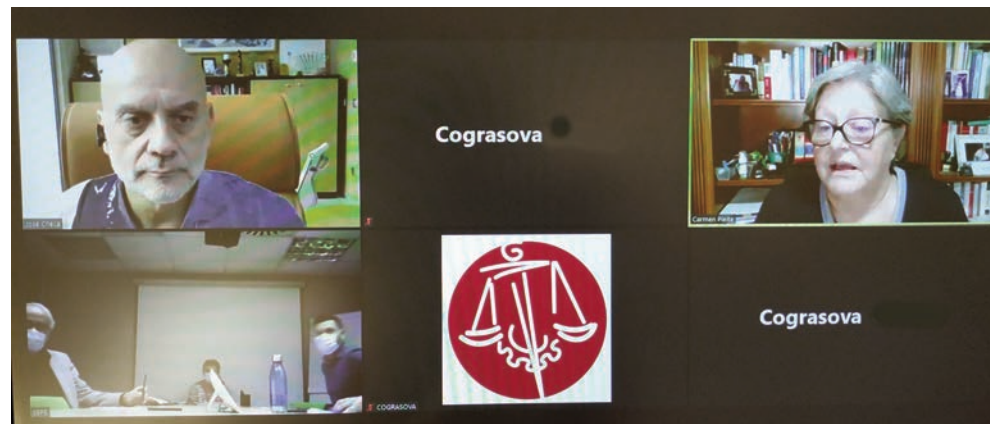
13 de octubre de 2020

De 17 a 19 h.

Enric Xavier Martí Morón, Graduado Social Ejerciente

20€ colegiados / 35€ otros profesionales / 25€ Foro EREs (solo pago por transferencia)

Inaugura: Carmen Pleite



JORNADA ONLINE

”GESTIÓN ERTES ANTE EL SEPE. ESPECIAL REFERENCIA RDL 30/2020. Acuerdo colaboración Sepe-Cograsova”

15 de octubre de 2020

De 10 a 12 h.

Pedro J. Beneyto Calatayud, Director Provincial Valencia SEPE

Ana Mª. Climent Blasco, Subdirectora de Prestaciones SEPE Valencia

Antonio Sáez García, Jefe Prestaciones SEPE

Gratuita (colegiados Valencia y Castellón) / 20€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite

Modera: José Checa

MEMORIA



cograsova



“14ª JORNADAS VALENCIANAS DE RELACIONES LABORALES” ONLINE

22 y 23 de octubre de 2020

Las Jornadas de Relaciones Laborales más especiales

Unas Jornadas de Relaciones Laborales marcadas por la pandemia



Los pasados 22 y 23 de octubre se celebró la decimocuarta edición de las Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales. Fue una edición celebrada en circunstancias especiales por la pandemia que, tal y como dijo la presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Carmen Pleite, en su discurso de inauguración "no sólo marcará el modo en que se celebran estas jornadas sino que también dejarán una huella imborrable en su contenido".

La primera consecuencia provocada por la covid-19 fue la celebración netamente online de esta edición que congregó a casi dos centenares de profesionales al otro lado de las pantallas para seguir el programa de conferencias y mesas redondas. Como corresponde a una profesión que, en palabras de Pleite, "respira la actualidad", los temas más candentes del mercado de trabajo fueron los más tratados.

A lo largo de los últimos meses, los graduados sociales han vivido situaciones especialmente complejas derivadas de la necesidad de adaptarse a las nuevas medidas, el colapso que ha experimentado en muchas ocasiones la Administración y las dificultades para atender el alto volumen de trabajo. Por eso, Carmen Pleite quiso reconocer la labor de un colectivo del que "en momentos como los que hemos vivido, me he sentido especialmente orgullosa porque hemos demostrado el compromiso con el lema que figura en nuestro escudo profesional: Justicia Social".



La inauguración, llevada a cabo en el salón de actos de Cograsova y transmitida online para todos los participantes contó además con la presencia de la Consellera de Justicia, Administraciones Públicas, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, Gabriela Bravo, la Directora General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Social, Elvira Rodenas, la Presidenta de la Sala IV del Tribunal Supremo, María Luisa Segoviano Astabururaga, el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón, el Delegado Especial de la AEAT en la Comunidad Valenciana Manuel Cabrera y el Presidente del Comité Económico y Social CES-CV, Carlos Alfonso Mellado y la Presidenta del Colegio Carmen Pleite. Todos ellos reconocieron la labor llevada a cabo por los Graduados Sociales en la crisis derivada de la pandemia. No en vano el colectivo fue declarado 'esencial' por el gobierno.



Con el objetivo de seguir ahondando en la formación y adaptación de los conocimientos de los profesionales a esta situación especial, el programa de las jornadas volvió a contar con los mejores especialistas que abordaron las materias más candentes. Así, la conferencia inaugural, a cargo de María Luisa Segoviano, recientemente nombrada Presidenta de la Sala IV del Tribunal Supremo, trató sobre los falsos autónomos y las plataformas riders. A continuación, Carlos Alfonso Mellado, Presidente del CES-CV y el Director de Sagardoy Abogados, Martín Godino, ahondaron sobre las novedades de la modalidad estrella del mercado laboral durante la pandemia: el teletrabajo.

La directora de la Oficina Nacional de la Lucha contra el Fraude de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Carmen Collado y el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunitat Valenciana, Francisco Rogero, tampoco quisieron perderse la cita y ofrecieron sus conocimientos sobre las actuaciones de la Inspección en materia de ERTES y ETOP.



Las novedades tributarias derivadas de la administración de información y asistencia fueron abordadas por Manuel Cabrera, Delegado Especial de la AEAT de Valencia, en la conferencia que puso broche a la primera mañana de las jornadas.

También la Presidenta del Consejo Tripartito para el desarrollo de las Relaciones Laborales y la Negociación Colectiva de la Comunitat Valenciana, Gemma Fabregat, abordó en su charla uno de los asuntos de más interés: los problemas de gestión del tiempo y la conciliación laboral después del covid-19.

El primer día de celebración de las jornadas concluyó con una mesa redonda a cargo de la decana del Colegio Oficial de Abogados de Valencia, Auxiliadora Borja y el Vicepresidente Segundo del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Vicente Vercher. El tema a tratar fue la actuación de la Inspección de Trabajo, SEPE y TGSS y su impugnación.

El viernes, 23 de octubre se estrenó con una conferencia sobre cuestiones de actualidad en ERES y ERTES a cargo del magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, Ángel Blasco. Tras él llegaron Pere Beneyto, Director Provincial en Valencia del SEPE, Ana María Climent, Subdirectora de Prestaciones del SEPE Valencia y Antonio Sáez, Jefe de Prestaciones del SEPE para abordar las novedades y la problemática de gestión en el SEPE. Más tarde se desarrolló la conferencia "Seguridad Social en tiempos de covid. Determinación de la contingencia, incapacidad temporal. Jurisprudencia reciente" que fue pronunciada por la Magistrada de la Sala IV del Tribunal Supremo, Rosa María Virolés. La conferencia de clausura corrió a cargo del Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Javier Lluch quien habló de cuestiones del despido después del covid-19.

Un completo calendario con el objetivo de "poner las luces largas sobre el mundo del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social".



Colaboran:

Antea servicio de prevención / Banco Sabadell / Banco Santander / Cualtis / MGC Mutua / LAE la academia de empresas / Lefebvre / Sepin editorial jurídica / Wolters Kluwer



MEMORIA



cograsova



III TALLER PRÁCTICO “PROCESO POR DESPIDO”

30 de octubre de 2020

De 09,00 a 14,30 h.

Aulario del Colegio

Manuel Alegre Nueno

Magistrado suplente del TSJCV y Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universitat de València

80€ colegiados / 160€ otros profesionales

Plazas limitadas: 20

Inaugura: Teresa Hueso



NOVIEMBRE

SEMINARIO ONLINE + 11 plazas presenciales “IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES”

3 y 4 de noviembre de 2020

De 16,30 a 19,30 h.

Salón de Actos del Colegio + On.line

Isabel Cazorla Company, Jefa adjunta del Departamento de Inspección de la Agencia Tributaria Valenciana.

45€ colegiados / 60€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite



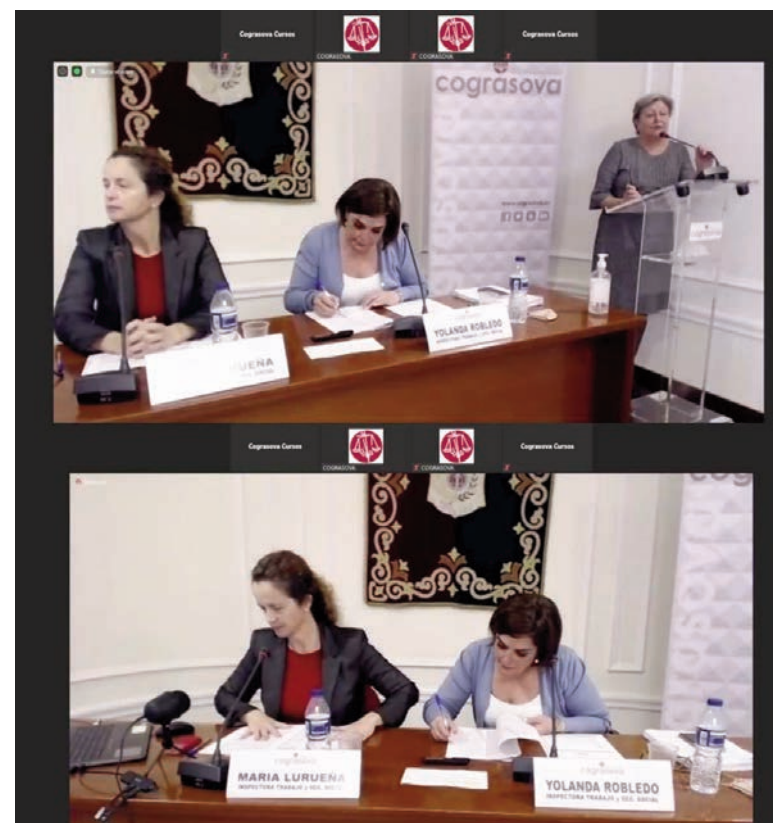
TALLER ONLINE "¿CÓMO HACER CRECER TU ASESORÍA? Método Convalida"

6 de noviembre de 2020
De 9 a 11'30 h.

Álvaro Martínez Aliaga, CEO de Método Consolida. Consultora especializada en formación y desarrollo estratégico de asesorías fiscales, laborales y contables.

Gratuita colegiados / 15€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite



JORNADA FORMATIVA ONLINE "LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TRAS LA APROBACIÓN DEL RDL 30/2020 DE FECHA 29.09.20 DE MEDIDAS SOCIALES EN DEFENSA DEL EMPLEO"

6 de noviembre de 2020
De 12 a 14 h.

María Lurueña Ruiz, Inspectora de Trabajo y Seg. Social. Inspección provincial de Trabajo y Seg. Social de Valencia.

Yolanda Robledo Culebras, Inspectora de Trabajo y Seg. Social. Inspección provincial de Trabajo y Seg. Social de Vcia.

20€ colegiados / 55€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite

MEMORIA



cograsova



PREPARACIÓN OPOSICIONES (Orientador/a Laboral de Empleo)
Convocatoria 133/18 y 134/18
Oferta de Empleo Público DOGV 8911/23.09.20

Preparación: Martes de 16 a 20h

Salón de Actos del Colegio

Marisol Sánchez-Tarazaga Marcelino, exjefa de Servicio de Relaciones Laborales y Gestión de Programas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Maria Lurueña Ruiz, Inspectora de Trabajo y Seg. Social. Inspección provincial de Trabajo y Seg. Social de Valencia.

Técnicos de Labora

Matricula: 50€

Cuotas: 150€/mes colegiados // 170€/mes otros profesionales



JORNADA TÉCNICA ONLINE
“CRITERIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO”

19 de noviembre de 2020

De 16 a 18 h.

Inauguración: Ilma. Sra. D^a. **Elvira Rodenas Sancho**, Directora General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Social.

Ilma. Sra. D^a. **Carmen Pleite Broseta**, Presidenta Cograsova.

Sr. D. **Jorge F. Cucarella Lozano**, Presidente de la sección de Derecho Laboral del ICav.

Sr. D. **Rogelio Navarro Domenichelli**, Subdirector General de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral.

Sr. D. **Joaquín Vaño Girones**, Jefe de Servicios de Relaciones Laborales y Gestión de Programas de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral.

Gratuita (colegiados Cograsova e IcaV).

**CURSO ONLINE + 10 plazas presenciales
"NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL"**

23, 24, 25, 26 y 30 de noviembre de 2020

De 16,30 a 19,30 h.

Salón de Actos del Colegio + On.line

M^a. Eugenia Gómez de la Flor García

Graduado Social, Licenciada en Ciencias del Trabajo y Abogada.

90€ colegiados / 110€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite



DICIEMBRE

**TALLER PRÁCTICO ONLINE + 10 plazas presenciales
"LA MEMORIA EN LOS ERTES DE FM POR LIMITACIÓN E IMPEDIMENTO TRAS EL
RD LEY 30/2020"**

4 de diciembre de 2020

De 10 a 12'30h

Salón de Actos del Colegio + On.line

Maria Lurueña Ruiz, Inspectora de Trabajo y Seg. Social. Inspección provincial de Trabajo y Seg. Social de Valencia

Yolanda Robledo Culebras, Inspectora de Trabajo y Seg. Social. Inspección provincial de Trabajo y Seg. Social de Valencia

Enric Xavier Martí Morón, Graduado Social Ejerciente

40€ colegiados / 70€ otros profesionales

Inaugura: Carmen Pleite

MEMORIA



cograsova



ÉXITO DEL COLEGIO EN LA FORMACIÓN DE OPOSITORES

Desde hace 12 meses, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia está impartiendo formación para opositores a Inspector y Subinspector de Trabajo y Seguridad Social.

En este contexto, nos es muy grato comunicarte, que nuestra colegiada D^a. Inmaculada Ortells Hervás, ha recibido la noticia de que ha aprobado las oposiciones al cuerpo de subinspectores laborales, siendo la primera de las alumnas que consigue plaza en el mencionado cuerpo de funcionarios del Estado.

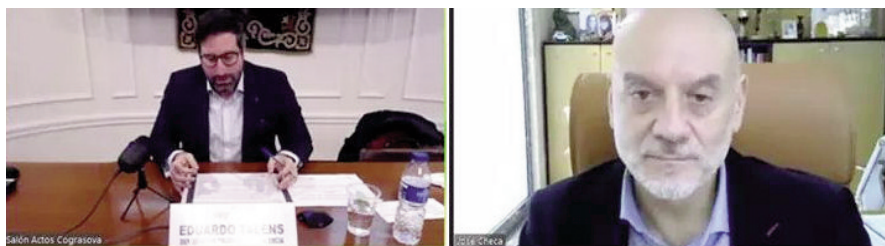
Queremos, mediante esta nota, hacerle llegar nuestra enhorabuena, a ella, y también a las docentes D^a María Lurueña Ruiz y D^a. Isabel Vicenta Rojo Torres, inspectoras de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección Provincial de Valencia, ya que su gran labor y dedicación va dando sus frutos.

Como sabes, está previsto que se convoquen un centenar de plazas para las próximas convocatorias de estas oposiciones.

En el Colegio continúan las clases de preparación, con incorporación abierta, durante todo el año. Se combinan las clases presenciales, en la sede colegial, con la formación online todos los jueves de 16 a 20h. Las plazas son limitadas.

Queremos aprovechar la ocasión para enviar nuestro ánimo a todos aquellos que siguen las clases para presentarse a las próximas convocatorias y ofrecer esta posibilidad, con descuentos para los colegiados, a quienes puedan ver en los puestos de Inspector y Subinspector de Trabajo y Seguridad Social una salida laboral.

Como sabes, en el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia trabajamos para ofrecerte las mejores herramientas en tu desempeño profesional.



ENTREGA DE MONOGRAFÍA Y JORNADA TÉCNICA ONLINE + 11 plazas presenciales “LAS NOVEDADES LABORALES DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY CONCURSAL”

18 de diciembre de 2020

De 9 a 11 h.

Salón de Actos del Colegio + On.line

Eduardo E. Taléns Visconti

Profesor Doctor Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Univ. de Valencia

25€ colegiados / 50€ otros profesionales

Se hará entrega del Libro: “Aspectos laborales del nuevo texto refundido de la Ley Concursal”

Inaugura y modera: José Checa

Consell Valencià Graduats Socials



Reunión con la Consellera de Justicia

La Presidenta Carmen Pleite y representantes del Consejo Valenciano se reunieron el 20 de enero con la Consellera Gabriela Bravo y el DG de Reformas Democráticas, al objeto de alcanzar acuerdos y suscribir un convenio colaboración en beneficio de los Graduados Sociales y ciudadanos en materia de justicia.

MEMORIA



cograsova



Desayuno Formativo Fórum Europa

La Presidenta y Vicepresidenta del Consejo Valenciano, asistieron la mañana del 28 de enero al desayuno formativo de la tribuna "FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con Gabriela Bravo, Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, presentada por Teresa Gisbert Jordá, Fiscal Superior CV.





Acto de presentación del Observatorio Académico-Profesional

El 5 de febrero, El Presidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón, la Presidenta del Consejo Valenciano y del Colegio de Valencia, Carmen Pleite y la Vice Presidenta del Consejo Valenciano y Presidenta del Colegio de Castellón, Amparo Máñez, asistieron al Acto de presentación del Observatorio Académico-Profesional para el estudio de la evolución de los estudios en Ciencias Laborales, de la Universidad de Valencia @socialsuveg.



Reunión Asociación Oficinas y Despachos

Primera toma de contacto posible convenio colectivo de oficinas y despachos autonómico. El 5 de marzo se reunieron, la Presidenta, Carmen Pleite y Vice Presidentas M^a Antonia Oliva y Amparo Máñez, del Consejo Valenciano con el Presidente de la Asociación de Oficinas y Despachos, Iván Mañas.



50 Aniversario del Colegio de Graduados Sociales de Alicante



La Presidenta, Carmen Pleite y Vice Presidenta, Amparo Máñez, del Consejo Valenciano entregaron el pasado 5 de marzo, placa a la Presidenta del Colegio de Alicante, M^a Antonia Oliva con motivo del 50 aniversario de Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante.



Reunión con la Dirección General de Trabajo

El 5 de marzo el Consejo Valenciano, se reunió con el Subdirector General de Relaciones Laborales de la Conselleria de Trabajo, D. Rogelio Navarro y con la Jefa de Sección Económica de la Subdirección General de Relaciones Laborales, D^a Susi Flores, para tratar el tema de los Planes de Igualdad y su registro.

LIBRO “COVID-19: Medidas del RDL 8/2020 en el ámbito laboral

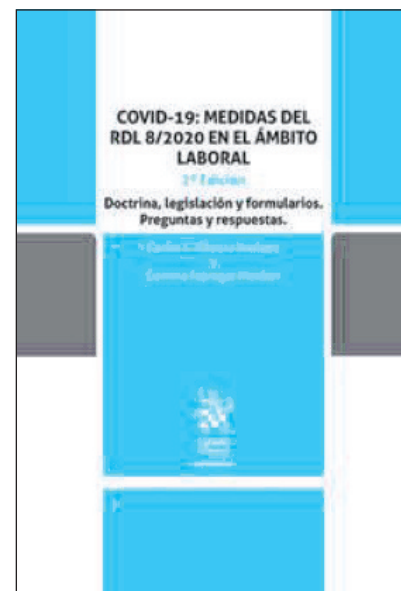
El Consejo Valenciano ha llegado a un Acuerdo de Colaboración con la Editorial Tirant lo Blanch, para adquirir el Libro electrónico:

2ª. Edición Doctrina Legislación y formularios. Preguntas y respuestas”

La obra aborda las modificaciones que en el ordenamiento jurídico laboral se han producido a consecuencia del RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, tratando de dar respuesta a todas las situaciones prácticas de difícil resolución ante la brevedad de la norma y la complejidad de la situación que ha generado a efectos laborales el decretar el estado de alarma.

Se analizan las cuestiones relativas a ERTES, prestación a autónomos, medidas de conciliación, negativas al trabajo, etc.

La obra contiene igualmente la normativa aplicable así como los formularios más relevantes a seguir para solicitar las nuevas medidas laborales.



Autores:

Carlos L. Alfonso Mellado y Gemma Fabregat Monfort

19/03/2020 - Tirant lo Blanch - Reformas

2ª Edición / 187 págs. / Rústica / Libro

Isbn Ebook: 9788413552392

Libro electrónico*: 20,00 €

***Los beneficios producidos por la venta de este libro irán destinados a investigaciones relacionadas con pandemias.**

MEMORIA



cograsova



Pleno del Consejo Valenciano y Toma de Posesión nuevo Consejero

El Pleno del Consejo Valenciano se celebró el 4 de octubre en la Ciudad Monumental de Orihuela, donde se ha realizado una visita a la Ciudad y posteriormente se han reunido en el Palacio de Tudemir, en el mismo, tomó posesión el nuevo consejero del Colegio de Valencia Román Ceballos.



Reunión con la Directora General de Trabajo

El 5 de octubre el Consejo Valenciano de Graduados Sociales se ha reunido con la nueva Directora General de Trabajo, Bienestar y Salud Laboral, D.ª Elvira Ródenas, Graduada Social, y a la que se la ha felicitado por su nuevo cargo, quien estaba acompañada por el Subdirector de Trabajo, D. Rogelio Navarro, en la mencionada reunión, se han tratado temas relacionados con la gestión de la profesión en el ámbito de la Comunidad Valenciana y también se han tratado nuevas líneas de colaboración entre la Dirección General de Trabajo y este Consejo Autonómico.

A la misma han asistido la Presidenta del Consejo Valenciano, D.ª Carmen Pleite, las Vicepresidentas, D.ª M.ª Antonia Oliva, D.ª Amparo Máñez, el Consejero D. Román Ceballos y el Gerente D. Pablo Pernas.



Reunión con la Dirección Provincial de la DGT

La Presidenta del Consejo Valenciano, la Vicepresidenta y el Gerente se reunieron el pasado 18 de octubre con D.ª Pilar Fúnez, Directora Provincial de la DGT en Valencia, para tratar temas de interés profesional.

MEMORIA



cograsova



Presencia Social en Medios de Comunicación

LOS GRADUADOS SOCIALES EN LA RADIO

Desde el mes de Mayo hasta Diciembre, todas las semanas los Graduados Sociales hemos tendido una sección, en donde diferentes compañeros han respondiendo las preguntas que les planteaban los ciudadanos, en el programa 'Amanece Valencia' de Plaza Radio (91.4 FM y plazaradio.es).

COMPAÑEROS QUE HAN PARTICIPADO EN LA ASESORÍA VIRTUAL DE VALENCIA PLAZA

VICENTE VERCHER ROSAT
ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
JOSÉ CHECHA PALAGUERRI
TERESA HUESO BALLESTER
JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
PAZ ROBLEDO GORDO
ROMÁN CEBALLOS SANCHO
M^a DESAMPARADOS LLAUDIS SOLERA
EVA FEMENIA ARLANDIS
IVÁN MAÑAS TAPIA
ENRIC MARTÍ MORÓN
M^a AMPARO RICO BELTRÁN
DAVID TELLO GÓMEZ
M^a EUGENIA GÓMEZ DE LA FLOR GARCÍA
JOSÉ OLTRA CANDEL
JOSÉ HERNÁNDEZ PARDO
EDUARDO ESCRIBANO REDONDO
REYES REAL DONET
JUAN JOSÉ HERRERO CUELLAR
RUBÉN MOLINA FERNÁNDEZ
M^a ANGELES RICO ALBERT
FRANCISCO TORRENT OLMOS
MAYTE LÓPEZ PARDINES
ANA MATA ALONSO
FRANCISCO GONZÁLEZ GARRIGUES
DANIEL VILLALBA SANTOS

MEMORIA



cograsova



NOTA DE PRENSA ENVIADA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL 1 DE ABRIL

El Colegio de Graduados Sociales denuncia el bloqueo en la presentación de ERTES y la solicitud de prestaciones para los trabajadores

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, que integra a los profesionales expertos en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, denuncia las dificultades a las que se está enfrentando el colectivo para tramitar los Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y solicitar las prestaciones para sus trabajadores.

“Comprendemos que se trata de una situación excepcional y por eso los Graduados Sociales estamos trabajando sin descanso para sacarla adelante. Sin embargo, los plazos no son sostenibles, nos encontramos ante una falta de instrucciones flagrante y la administración está colapsada”, afirma la presidenta de COGRASOVA, Carmen Pleite.

“Nuestros despachos están dimensionados para la carga habitual de trabajo, pero ahora se ha producido una avalancha que provoca inseguridad jurídica para nuestros colegiados. La simplificación de los ERTES no es tal, sino que consiste en que nosotros hacemos todo el trabajo, pero no hay claridad en los trámites ni en los plazos. Esto podría generar problemas posteriores para los encargados de realizar los trámites”, continúa Pleite. Otro problema con el que se están encontrando estos profesionales, que asesoran al 80 por ciento de las pymes valencianas, es que la Administración no da abasto.

“Nuestros profesionales han sido declarados como servicios esenciales, mientras que los funcionarios que deben concluir el trámite, no. Esto produce un cuello de botella que colapsa el sistema. Nosotros trabajamos el doble, pero hay menos de la mitad de funcionarios, por no hablar de las plataformas informáticas que se bloquean sin cesar”, afirma la presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia.

Incluso los trabajadores que inmersos en un ERTE podrían tener difícil cobrar la prestación correspondiente a marzo en el mes de abril. Hasta ayer no era posible tramitar el cobro de las prestaciones porque al presentar la Documentación ante la Dirección General de Trabajo no se entregaba ningún número de expediente. Sin embargo, para solicitar la prestación, es necesario aportar ante el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) el número de expediente del ERTE de la empresa.

Según Carmen Pleite “gracias a la colaboración de la Dirección General de Trabajo y la Dirección Territorial del SEPE, pudimos encontrar una solución para que se pudiera tramitar la solicitud de prestaciones aún sin tener ese número de expediente.

Sin embargo son muchos trabajadores y el plazo se acaba mientras las plataformas no dan abasto”

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia tiene una larga tradición de colaboración con las instituciones. “Desde nuestro Colegio nos hemos puesto siempre a la disposición de la Administración, los trabajadores y las empresas para encontrar soluciones ante cualquier problema y no podía ser menos en la grave situación en la que nos encontramos. Nuestra experiencia como asesores en materia laboral del 80 por ciento de pymes valencianas está a su disposición”, concluye la presidenta de los Graduados Sociales.

Cabe recordar que el plazo para la presentación de expedientes finaliza el 2 de abril.



Los esenciales



CRISIS DEL CORONAVIRUS

EL SECTOR

SANITARIO LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DESDE LA PRIMERA LÍNEA

LAS FUERZAS DE

SEGURIDAD Y EL EJÉRCITO SON UN MODELO DE ENTREGA

EL COMERCIO

ASEGURA DESDE EL PRIMER DÍA EL ABASTACIMIENTO A LA POBLACIÓN

PROFESIONALES

DE DIVERSOS RAMOS LOGRAN QUE EL PAÍS NO SE PARE

ASESÓRESE SIEMPRE POR UN
**GRADUADO
SOCIAL
COLEGIADO**

SEDE COLEGIAL
Grabador Esteve, 4 - 1ª 46004 VALENCIA
T 96 352 95 00 F 96 351 57 44
colegio@cograsova.es

- Para **asesorarse** en temas de actualidad y novedades que nos afectan diariamente a todos en materia Socio-Laboral y de Seguridad Social (ERES, ERTES, etc.).
- Para **accionar o defenderse** de procedimientos judiciales en materia Laboral y de Seguridad Social.
- Para **gestionar** su empresa y su negocio.

 **cograsova**
COLEGIO GRADUADOS SOCIALES VALENCIA

Avanzamos juntos
www.cograsova.es


MEMORIA



cograsova

<https://valenciaplaza.com/carmen-pleite-cograsova-el-colapso-judicial>

Hoy es 3 de mayo y se habla de

NURIA OLIVERI

POLÍTICA

EMPLEO

CORONAVIRUS

valenciaplaza

vp ap cp pd CC LL pr

CONSULTORIO LABORAL

Carmen Pleite (Cograsova): "El colapso judicial ha llegado, se señalan juicios por despido para 2022"

Plaza Radio

COGRASOVA

COMPARTIR

TWEET

LINKEDIN

MENÉAME



Lo más leído

Zenith

1

Los millonarios 'muchis' japoneses ya tienen su templo en Valencia: aber Medician

2

Javier Moliner da un salto empresarial: crea un grupo en Castellón que prevé invertir 150 millones

3

Carmen Pleite

3/08/2020 - VALÈNCIA.

Durante estos últimos meses de pandemia, el Colegio de Graduados Sociales de Valencia han resuelto dudas sobre ERTE, ayudas, prestaciones, nóminas, contratación o fiscalidad, en **Plaza Radio**.

En el último programa de la temporada antes del parón estival, la presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, **Carmen Pleite**, repasa lo sucedido durante estos cuatro meses, desde que se decretara el estado de alarma y el arduo trabajo que tuvieron que llevar a cabo los graduados.

Fueron tiempos de innumerables cambios de normativa fiscal, laboral, con publicaciones en el BOE a última hora o con rectificaciones a posteriori.

Pleite lamenta la inseguridad jurídica a la que están sometidos los profesionales y advierte que el colapso judicial ya ha llegado, pues se están señalando juicios por despido para 2021 e incluso para 2022.

valenciaplaza

vp ap cp pd CC LL pr

GARMEN PLEITE, PRESIDENTA DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE VALÈNCIA (COGRASOVA)

"El esfuerzo y profesionalidad de los graduados sociales para dar respuesta a las necesidades de la empresa frente al Covid-19 ha sido tremendo"

Vicky Beneyto

SALMOS DE ESTA COGRASOVA



Lo más leído

Zenith

1

Los millonarios 'muchis' japoneses ya tienen su templo en Valencia: aber Medician

2

Javier Moliner da un salto

1/08/2020 - VALÈNCIA.

Servicios, impuestos, ordenados... la gestión que han aportado los graduados sociales en el último mes y medio ha sido muy elevada y que nos ha acompañado. Este colectivo siempre ofrece servicios de Seguridad Social al 100% de los profesionales. En definitiva, tras estos meses, los asuntos de los autónomos, los convenios colectivos, los ERTE, las prestaciones de los trabajadores, los autónomos... por una empresa que se han visto afectadas por el Covid-19 y el Estado de Alarma. Ofrecen trabajo de 12 a 14 horas diarias, y a veces hasta 20 horas diarias y no exigen, incluidos los fines de semana, para poder atender todos los expedientes de regulación temporal de empleo, casos de actividad de autónomos, adaptaciones a la Seguridad Social... y dar respuesta a las necesidades de las empresas ante la actual coyuntura. El esfuerzo ha sido tremendo", asegura Carmen Pleite, presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia (Cograsova).

Solo todo en los primeros días, a raíz de la declaración del Estado de Alarma. La presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia señala que estaba una falta de información fragmentada de comunicación y la administración estaba desbordada y colapsada, se colapsó el sistema y se produjo un colapso de trabajo importante. "Tras esto, con la profesionalidad y de nuestra experiencia". Y también de la colaboración entre profesionales. "El Colegio puso en marcha desde el principio el Foro ERTE para fomentar la comunicación entre empresas e intermediarios especializados. En solo 74 horas y se habían agotado más de mil graduados, que se venían agotando mutuamente, el esfuerzo de los graduados e intermediarios y la colaboración se ha producido de una manera muy fluida e intensa".

Pero tras el caso del inicio, Carmen Pleite reconoce que la Administración nacional agotó a los graduados y también los graduados que se gestiona de manera profesional, todos los asuntos han sido resueltos con normalidad, hay un flujo de trabajo normal. Y han agotado por la formación en los casos que los graduados pueden recibir información vital para poder realizar su trabajo, que la tarea de los graduados es proporcionar la información y proporcionar información de Dirección General de Trabajo, de momento se han realizado varias reuniones de la Dirección General de Trabajo, del SEPE y de la Secretaría General de la Seguridad Social y el gobierno, el 1 de mayo, la primera sesión formativa en una actualización sobre la gestión de ERTE, lo que nuestros miembros están también realizando las declaraciones de la renta de sus clientes.

Además, según destaca Carmen Pleite, "los graduados sociales han estado con el respaldo del Colegio desde el minuto 1, atendiendo las dudas e informando de todo lo que debía la Administración". Así, siempre los servicios que se gestionan de manera profesional, todos los asuntos han sido resueltos con normalidad, hay un flujo de trabajo normal. Y han agotado por la formación en los casos que los graduados pueden recibir información vital para poder realizar su trabajo, que la tarea de los graduados es proporcionar la información y proporcionar información de Dirección General de Trabajo, de momento se han realizado varias reuniones de la Dirección General de Trabajo, del SEPE y de la Secretaría General de la Seguridad Social y el gobierno, el 1 de mayo, la primera sesión formativa en una actualización sobre la gestión de ERTE, lo que nuestros miembros están también realizando las declaraciones de la renta de sus clientes.

También han generado una base de datos sobre los expedientes de regulación temporal de empleo que se han llevado a cabo con información básica y muy especializada para que sirva de base a la que se va a ir en el futuro, porque la información es clave y queremos aprovechar el conocimiento adquirido estos días. Una base de datos que han trasladado al Consejo General del Colegio de Graduados Sociales de España para que pueda implementarse a nivel nacional.

Con la desescalada se entra en una segunda fase de actividad

Y aunque ahora los graduados sociales han vuelto a una cierta normalidad y han dejado el clima de trabajo de los primeros meses del Estado de Alarma sobre lo que se venía a entrar en una segunda fase. "Hay que ver cómo se materializa la desescalada, pero muchas empresas no van a abrir la persona hasta que no estén seguros de su situación. Habrá que ver que pasa con esos ERTE, si se prolongan o no, los expedientes de regulación temporal de Seguridad Social, las vacaciones... las empresas y los trabajadores necesitan respuestas antes de salir la actividad. La vuelta a la normalidad es cuestión de unos meses", apunta la presidenta de Cograsova.

En muchos casos era necesario recurrir a la mediación para solucionar los problemas de manera rápida y efectiva. "Los graduados son a nivel nacional. Como son y siendo capaces de ayudar en breve volver a reanudar la actividad va a ser prioritario volver a los créditos y deudas de los graduados sociales, la independencia más destacada y los servicios necesarios para regular el mercado de trabajo. Cuando están unos 400 profesionales, por eso estamos estudiando si se puede hacer, incluso generar las licencias de acceso que se van a implantar. Por eso se va a poder hacer presencial, estableciendo otros procedimientos".

Otro evento que ha quedado en suspenso ha sido la organización de un Encuentro Internacional de Graduados Sociales, el primero se celebrará en España, al que iban a asistir, además de representantes de toda España, colegas italianos, japoneses, coreanos o polacos... en principio se habían agotado hasta octubre, aunque con las intervenciones que plantea la actual situación.

